



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

---

## Resolución Digital CDFHyCS N° 145 / 2024

### VISTO:

La Resolución CD FHCS N°316/2014, la Resol. -2016-1507-E-APN-ME, la Disposición DI-2019-APN-DNGYFU#MECCYT y la Resolución ME 2599/23, y;

### CONSIDERANDO:

Que el reconocimiento oficial y la validez nacional otorgados por Resol -2016-1507-E-APN-ME al título de Técnico en Gestión y Mediación Cultural a distancia están sujetos a las exigencias y condiciones del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Que por Resolución N° 2019-179 APN-SECPU#MECCYT, se otorga validez al SIED de la UNPSJB.

Que el Sistema Institucional de Educación a Distancia refiere al conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia.

Que por Disposición DI-2019-APN-DNGYFU#MECCYT se ha considerado entender la validez de las carreras aprobadas bajo la vigencia de la Resolución ME 1717/2004 acompañando los procesos de validación de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED) indicados por Resolución ME N°2641/2017.

Que por Resolución ME 2599/23 fue aprobado un nuevo reglamento sobre la modalidad a distancia.

Que la UNPSJB ha realizado la adecuación del SIED por Ordenanza N°198/2024.



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

---

Que es necesario presentar la actualización del plan de estudios de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a Distancia de acuerdo al SIED.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, ppos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Otorgar aval académico a la actualización del plan de estudios de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, según lo consignado en el Reglamento del Sistema Institucional de Educación a distancia de la UNPSJB de la Ordenanza N°198/2024, que se adjunta en el Anexo único de la presente.

Art. 2°) Elevar al Consejo Superior para su aprobación.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

m.l.o

n.m.m.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

---

Susana Laura Vidoz-Presidente

## ANEXO

**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**

### **PROYECTO DE CARRERA**

#### **Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia**

#### **PRESENTACIÓN**

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, (en adelante UNPSJB) y en particular, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (en adelante FHCS) mediante esta propuesta formativa ha sentado las bases institucionales de la expansión de su oferta académica de grado en la Región en la que inscribe su labor, alcanzando también otras regiones del país. En este sentido, es una voluntad institucional afianzar y actualizar la oferta educativa con modalidad a distancia.

Se presenta aquí el proyecto de carrera de Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural con modalidad a distancia, actualizado a los requerimientos del Sistema Institucional de Educación a Distancia vigente de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Educación a Distancia dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado de la Universidad (en adelante DEAD).

#### **OBJETIVOS DEL PROYECTO DE LA CARRERA**

- Desarrollar una oferta curricular de pregrado bajo la modalidad a distancia (virtual) desde el ámbito institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco orientada específicamente a la formación en el área de la gestión y la mediación cultural.



- Contribuir desde el diseño de la TeGyMC a dar respuesta a las demandas manifiestas por los actores culturales de la región en cuanto a la formación de recursos humanos capacitados para intervenir en los problemas culturales del desarrollo local y regional.
- Diseñar e implementar una experiencia de formación con proyección regional y con recursos técnicos propios de la modalidad de Educación a Distancia (Virtual).
- Promover la articulación de las experiencias de investigación, extensión y formación de grado desde el marco institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en el área específica de los estudios socioculturales.

## CARACTERISTICAS ACADEMICAS DE LA CARRERA

**Título:** Técnico en Gestión y Mediación Cultural.

**Duración de la carrera:** Tres años.

**Modalidad:** A distancia (soporte en plataforma virtual de la UNPSJB).

**Año de apertura de inscripción:** 2014.

**Cantidad de horas de la carrera:** 1848 horas

**Sede central de la FHCS:** Comodoro Rivadavia

### Destinatarios

Se refiere al conjunto de destinatarios tradicionales de la formación universitaria (egresados del nivel medio, con o sin formación superior previa) y aquellos postulantes que reúnan los requisitos previstos en el Art. 7mo. de la Ley de Educación Superior. También se consideran aquellas personas que se vinculen a la propuesta como trabajadores culturales del sector público desde su inserción laboral en las diversas esferas o áreas culturales de los municipios, provincias u otras estructuras estatales de la región y/o el país.

Finalmente, resultan destinatarios quienes que se vinculen a la propuesta a partir de su propia práctica artística y/o laboral como trabajadores culturales del sector, privado o que participan en ámbitos institucionales no gubernamentales como promotores o creadores culturales (organizaciones de base, entidades intermedias, etc.).

### Requisitos de Ingreso

No se prevén requisitos específicos para el ingreso a la carrera más



---

allá de los previstos institucionalmente en el marco de las pautas establecidas para los estudios universitarios por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Ley de Educación Superior.

### **Perfil técnico del egresado de la carrera**

Como técnico con formación específica en el campo de la gestión y mediación cultural se espera que el egresado logre un perfil específico definido en torno a los siguientes aspectos:

- Conocimientos básicos para el análisis e interpretación de la realidad cultural de las sociedades locales y regionales con especificidad en la realidad de la Patagonia en perspectiva binacional, desde un marco que permita su integración a los problemas contextuales que suponen los procesos de la globalización y la mundialización cultural. Competencias instrumentales para participar como técnico especializado en el diseño e implementación de planes, programas y proyectos culturales orientados a intervenir en el plano de los gobiernos locales, las entidades intermedias, las organizaciones de base y el sector privado de la región y del ámbito nacional.
- Capacidades técnicas para desarrollar actividades como agente con formación para asistir a organismos públicos, privados y entidades no gubernamentales en materia de planificación y desarrollo cultural.
- Conocimientos y habilidades procedimentales para participar en estrategias de investigación orientadas a la generación de diagnósticos sobre la situación del campo cultural de las sociedades locales y regionales.
- Habilidades para promover la definición de emprendimientos culturales desde la propia sociedad civil y articularlos en redes y circuitos de sostenimiento recíproco.
- Actitudes para el desempeño profesional desde una postura abierta y flexible a las transformaciones del escenario cultural del desarrollo regional y desde un posicionamiento cooperativo que le permita a los egresados integrar equipos de trabajo con profesionales de distintos campos disciplinares.

### **Alcances del título**

El Técnico en Gestión y Mediación Cultural (TGyMC) es un recurso con formación específica para:

- Intervenir en el campo cultural a través del diseño y gestión de políticas, proyectos y programas culturales con incidencia directa e indirecta en el



plano de los gobiernos locales, entes no gubernamentales y sector privado de la región Patagónica y de la República Argentina.

- Desarrollar actividades como técnico con intervención en organismos culturales públicos, privados y entidades intermedias, para asistir en roles de asesor y/o consultor sobre temas y problemas específicos del campo cultural.
- Ejercer su rol como mediador y/o gestor al interior de equipos interdisciplinarios en la elaboración de programas y planes de desarrollo cultural.
- Ejecutar desde una sólida concepción antropológica y sociológica la gestión programada y la mediación de eventos y actividades culturales integrados a circuitos culturales de los espacios urbanos-rurales de los contextos jurisdiccionales de la Patagonia binacional.
- Contribuir desde su área específica de intervención a la articulación de redes de interacción para la promoción sociocultural entre organismos, instituciones y grupos del medio regional en el que sitúe su actividad.
- Promover el fortalecimiento de aquellas culturas organizacionales vinculadas al ámbito de la producción cultural y del desarrollo local en donde se requiera su intervención como técnico desde un enfoque cultural de las políticas.
- Participar desde su competencia en equipos de investigación orientados a la generación de diagnósticos situacionales e interpretaciones en el área de los estudios culturales, con capacidades para transferir los saberes adquiridos y producidos al medio sociocultural en el que desarrolle su rol.

## **FUNDAMENTACION GENERAL DE LA PROPUESTA**

### **Antecedentes y marco conceptual de la Gestión y la Mediación Cultural**

Las nociones de Gestión y Mediación Cultural ingresan al discurso cultural de Latinoamérica hacia la segunda mitad de la década de los ochenta, tanto en las instituciones gubernamentales como en los grupos culturales comunitarios. Anteriormente países pioneros como Francia, habían asociado tempranamente las posibilidades de intervención en materia cultural desde una perspectiva de Animación Social con las dificultades de aislamiento e individualismo creciente detectadas en sus respectivos conjuntos societarios. Estas sociedades, aún cuando en el plano mundial, eran referenciadas como del primer mundo o de un exitoso desarrollo económico, experimentaban en su interior un creciente proceso de desintegración cultural. La animación accionaba, así como herramienta para revitalizar el tejido social desde un enfoque cultural.

La tradición europea se corresponde a partir del fin de franquismo en



España, con la necesidad de revitalizar los Ayuntamientos y las relaciones entre estos y las sociedades locales. El sesgo particular que ha caracterizado esta experiencia ha sido el de poner énfasis en la dimensión de la gestión de las intervenciones culturales. Parte de esta tradición se ha trasladado a Latinoamérica en general y a la Argentina en particular a partir de 1983.

Los procesos formativos derivados de ambas corrientes enunciadas han tenido entre los 70 y 80 en América Latina procesos de resignificación empírica que han intentado articularse con corrientes de movimientos sociales alternativos a los instituidos. La comunicación popular, como comunicación alternativa y la educación popular han estructurado características propias a los emprendimientos de formación en roles de gestión cultural.

Recientemente, cuando ya en el nivel mundial la “cultura”<sup>1</sup> se presentaba como un campo en vías de su constitución autónoma para ser indagado, tanto como para ser aprovechado económicamente en relación con los procesos de desarrollo, desde Estados Unidos, la lógica del “*management*”, comenzaba a tener popularidad en los procesos de formación. En esta orientación, se trataba de introducir el esquema del FODA al mundo de la cultura, con lo cual la planificación normativa comenzaba a instalarse como dominio técnico en la gestión y la recurrencia a soportes conceptuales antropológicos y sociológicos.

En síntesis, en cualquiera de las vertientes enunciadas, gestionar y/o mediar en los procesos culturales desde instituciones públicas, privadas o entes intermedios, requiere el dominio teórico-epistemológico de la Gestión Cultural como concepto y como práctica de intervención en las realidades socioculturales.

Desde la perspectiva adoptada en este diseño curricular las expresiones de Gestión y Mediación toman básicamente en cuenta la evolución histórica de los conceptos en donde la “gestión” resulta ser un componente que se asocia al proceso de gerenciamiento de lo cultural y la “mediación” al proceso de promoción y animación que está en relación con las necesidades específicas de grupos, clases e individuos organizados y/o independientes. Bajo estas

---

<sup>1</sup> Se sigue como definición estructurante de este diseño, el concepto de cultura propuesto por Néstor García Canclini, quien caracteriza como “la producción de fenómenos que contribuyen mediante la representación o reelaboración simbólica de estructuras materiales a reproducir o transformar el sistema social”. Néstor García Canclini: “Cultura y Sociedad”. Una introducción” Cuadernos de Información y divulgación para maestros bilingües. México. 1981.



premisas, es necesario advertir que ambas expresiones están ligadas al menos a siete grandes transformaciones contemporáneas que operan en el terreno de los estudios de la cultura y que sugieren la conveniencia de incorporar nuevas categorías al ámbito de la acción cultural. Dichas transformaciones están definidas por:

- La aceptación e importancia de repensar las interrelaciones entre Economía y Cultura, y la necesidad de articular la definición de políticas culturales con la racionalidad derivada del funcionamiento del mercado en términos de su sustentabilidad financiera y su /posibilidad de acumular excedentes.
- La necesidad de plantear un ámbito de desarrollo de las políticas culturales<sup>2</sup> que supere el reducido formato que le proponían la cultura artística, las manifestaciones tradicionales de la cultura nacional y la preservación del patrimonio.
- La crisis de los paradigmas y estilos tradicionales de planificación y evaluación de las políticas culturales tanto en los ámbitos públicos como privados y en las instancias gubernamentales y no gubernamentales. La emergencia del complejo escenario que viene de la mano de la aceleración de los procesos de la globalización económica y de la mundialización cultural y sus impactos en los modos de concebir la acción cultural.
- Las profundas transformaciones operadas en el tejido cultural de las sociedades latinoamericanas como producto de la crisis del modelo de Estado Benefactor, la emergencia de los denominados procesos de ajuste estructural, y la aparición de movimientos sociales de la mano de nuevas y variadas manifestaciones identitarias.
- El avance y la legitimación de una concepción cultural pluralista tanto en las esferas públicas como en la propia sociedad civil, que reconoce la existencia de la diversidad y que se propone construir modelos de acción definidos desde la perspectiva enriquecedora que plantea el interculturalismo. Las propias necesidades de legitimación del sector privado frente a las sociedades locales en donde las imágenes empresariales buscan conciliar sus intereses y lógicas instrumentales con

---

<sup>2</sup> Desde la concepción que orienta esta propuesta, las políticas culturales se asumen como “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social”. Néstor García Canclini: **Políticas culturales en América Latina**. Grijalbo. México. 1987. El diseño e implementación de esta propuesta formativa sobre el territorio suponen un ejercicio de política cultural desde el contexto institucional de la UNPSJB.



---

el arraigo territorial desde la dimensión cultural.

Frente a estas transformaciones, la particularidad del Gestor Cultural y Mediador Cultural radica en que debe construir su propio modelo de gestión, de acuerdo con el conocimiento que tenga de las condiciones y situaciones que se desenvuelven en el campo cultural sobre el que interviene. En este sentido, su rol demanda la búsqueda de la permanente articulación entre el marco institucional o social donde se sitúa y el contexto comunitario. La tarea del gestor y mediador en el campo cultural supone el acceso a un cuerpo de saberes específicos vinculados a la elaboración de planes y proyectos culturales, pero, al mismo tiempo, implica el conocimiento teórico y el marco analítico-conceptual necesario para interpretar las particularidades del tejido sociocultural que lo rodea. La Gestión y Mediación Cultural debe así quedar estructurada en relación con dos grandes conceptos que remiten analíticamente a roles distintos pero que en la práctica deben aparecer articulados, complementarios y en una permanente búsqueda del equilibrio.

Por un lado, la Gestión Cultural incluye a todas aquellas prácticas de administración y gerenciamiento que se producen al interior de las esferas institucionales públicas y privadas, que suponen la puesta en vigencia de principios de intervención en los procesos simbólicos en estructuras sociales en donde grupos, clases sociales, individuos organizados o independientes, crean, producen, ponen en circulación y consumen cultura. Las acciones de gerenciamiento están asociadas básicamente con las transformaciones de las demandas de los actores culturales en servicios orientados por la eficacia, en tanto cumplimiento de los objetivos, y la cobertura de necesidades contenidas en dichas demandas. Al mismo tiempo supone acciones sustentables desde lo presupuestario, que permitan la canalización de una oferta cultural diversificada que intente conciliarse con criterios de eficiencia y calidad. La ejecución de los servicios y de los bienes culturales que, desde el criterio gerencial, se promueven para ponerlos en circulación, será en definitiva -de acuerdo a nuestra perspectiva- el resultado del entrecruzamiento de concepciones de "cultura" no sólo del gerente cultural, sino también de otros actores del marco institucional que intervienen en la decisión.

En este sentido, y en acuerdo con la perspectiva propuesta en los últimos años por Rubens Bayardo, entendemos que el gestor cultural *"es un mediador que opera desde una perspectiva generalista entre los diversos actores, cuerpos disciplinares y especialidades puestas en juego en las distintas fases"*



*de los procesos culturales*<sup>3</sup>. Desde esta orientación el rol del gestor cultural requiere competencias que exceden las cuestiones técnicas y se ligan también a la formación teórica y a la investigación como pilares para construir diagnósticos precisos sobre el tejido sociocultural en el que se opera, para formular proyectos culturales bien orientados y para poder evaluar sus resultados. Asimismo, los nuevos perfiles profesionales en gestión cultural requieren de una formación altamente dinámica que avance y afiance propuestas de formación de índole generalista pero que también visualicen las necesidades de especialización. En este esquema estas instancias, sea en el nivel de pregrado, de grado o de posgrado, deberían prestar atención a la triangulación de los aspectos artístico-culturales, administrativo- gestionarios, jurídico-políticos y socioeconómicos en una perspectiva que revalorice las características particulares de las instancias territoriales en lo que se sitúa cada oferta.<sup>4</sup>

Por otra parte, el rol de Mediación Cultural surge como una definición a partir de la observación y el registro de múltiples experiencias, en las cuales las estrategias de intervención se sustentan en una lectura del contexto cultural que las sitúa interactuando en el centro de los significados conflictivos que caracterizan las prácticas de los actores del campo cultural. En este sentido, ubica prácticas en donde se abandona el pensar la política cultural como si se tratara sólo de un simple ejercicio de “administración” de lo existente al servicio exclusivo de una gestión política, para pasar a situarlo en un rol de promoción de lo que no existe y que se puede ir creando desde la ampliación de la participación social.

El rol de mediación está asociado entonces a prácticas en donde la promoción sociocultural a través de distintas esferas de acción (áreas de cultura municipal o provincial, organizaciones de base, organizaciones intermedias, sector privado etc.) puede contribuir a generar redes de interacción en el tejido social de las comunidades locales, a efectos de fortalecer la participación y orientar los esfuerzos creativos del medio hacia la constitución de circuitos culturales autosostenibles económica y democráticamente. En un sentido amplio, la mediación cultural refiere a una

---

<sup>3</sup> Rubens Bayardo: “**Cultura, artes y gestión. La profesionalización de la gestión cultural**”, en Lucera, núm. 8, Rosario, Centro Cultural Parque de España - AECL, 2005.

<sup>4</sup> Rubens Bayardo: “**Los gestores culturales: nuevos profesionales en el sector cultural.**” En **Summa Humanitatis**, Revista electrónica interdisciplinaria, Vol 6No. 1 (2012), ISSN: 1993-8179.



intervención deliberada y reflexiva en el campo cultural, entendido este, al decir de Clifford Geertz como una “*urdimbre*”, una “*trama de significaciones*” que el hombre ha tejido y en la que se inserta como actor protagonista y significante<sup>5</sup>. Se trata en definitiva de favorecer formas que permitan el ejercicio de la participación de los distintos sectores de la sociedad para la apropiación de componentes estratégicos de poder en virtud de la reparación de situaciones de injusticia e inequidad cultural y social.<sup>6</sup>

En esta dirección, la mediación cultural contribuye a potenciar los recursos, personales y sociales de que dispone la comunidad para atender necesidades, explicitar y elaborar conflictos, propiciar estrategias de mutuo reconocimiento, fortalecer procesos de empatía y participación orientados a promover la consolidación de un tejido asociativo que facilite la comunicación intercultural como condición básica para el desarrollo cultural.<sup>7</sup>

### **La gestión y la mediación cultural en el escenario patagónico**

En oportunidad del desarrollo del Proyecto de investigación “*Políticas Culturales Municipales y Crisis de Desarrollo en la Subregión del norte de Santa Cruz y sur de la Provincia de Chubut*” que llevó adelante entre 1995 y 1999 en el marco institucional de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y que fue el punto de partida de la génesis de este proyecto (ver antecedentes institucionales) se consideró a cada esfera municipal como a un espacio que integraba una de las instancias organizadoras y/o promotoras de las Políticas Culturales que operan en los espacios sociales urbanizados de la Patagonia Central. El relevamiento y el diagnóstico desarrollado entonces permitieron comprender el sentido que otorgaban los administradores municipales de cultura a las iniciativas que se desarrollaban e interactuaban en el campo cultural de la región. El diagnóstico

---

<sup>5</sup> Se sigue aquí el concepto de cultura propuesto por Clifford Geertz, quien siguiendo los planteos de Max Weber sostiene que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que el mismo ha tejido, considerando que la cultura es una urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental sino en busca de leyes sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Clifford Geertz: **La interpretación de las culturas**. GEDISA. Barcelona. 1995.

<sup>6</sup> Estas observaciones están basadas en el discurso actual que desde la UNESCO se ha planteado en el marco de su preocupación por la dimensión cultural que atraviesa los problemas del desarrollo.

<sup>7</sup> Andalucía Acoge: Formación de mediadores interculturales, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Asuntos Sociales, 1996.



posibilitó -además- capturar las debilidades de la administración cultural en relación con los contextos municipales y distinguir los roles de gestión y mediación a partir de su vinculación concreta desde la acción pública con las sociedades locales (ver Diagnóstico que dio origen a la propuesta).

En un sentido general, ambos roles están cruzados por un conjunto definido de aspectos o lineamientos estratégicos que dan contenido a las actividades específicas y que se consideran sustanciales para la acción cultural en el marco de los espacios sociales urbanos y rurales de la región. Tales lineamientos o dimensiones están asociados -entre otras cosas- con:

- Las conductas desplegadas por los actores de las esferas públicas y de la propia sociedad civil en relación con las representaciones sobre las características, situación actual y usos potenciales del espacio social.
- Las acciones desarrolladas por los mismos actores respecto del sentido y fundamento del rescate, preservación, producción y reproducción de la memoria colectiva y del patrimonio cultural.
- Las acciones referidas a los modos de transformación de la producción cultural en un conjunto de recursos materiales y financieros orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos actores sociales.
- Las acciones vinculadas a la revalorización, reconocimiento y potenciación de las - múltiples identidades sociales y étnicas existentes como resultado de cada proceso histórico particular en los distintos espacios sociales.
- Las iniciativas relacionadas con los procesos de recuperación y reelaboración crítica de la ciudadanía política, incorporando en esta dimensión el sentido significativo que propone la teoría del consumo,
- Las articulaciones existentes entre los conceptos de cultura y de desarrollo presentes en los actores de las esferas municipales de cultura y las visiones que sobre los mismos conceptos operan en el campo educativo,
- Los marcos de relación entre la gerencia cultural y las tecnologías comunicacionales que se desenvuelven al interior de las sociedades locales.

Estas perspectivas fueron reactualizadas en el marco del diagnóstico cultural que posibilitó la realización de los Cabildos Culturales en la Provincia de Santa Cruz, entre los años 2007-2008, en vistas a la posterior concreción a nivel nacional del Encuentro Nacional de Cultura. Estas actividades con amplia participación de actores del campo sociocultural de la región en distintas localidades pusieron en evidencia la continuidad de muchas de las tendencias, problemas y potencialidades de la gestión y la mediación cultural en el escenario de la Patagonia Austral, en aquel contexto con una mayor implicación presupuestaria en materia de inversión cultural desde el Estado Nacional y las jurisdicciones provinciales.



En tanto lineamientos básicos de la gestión y la mediación cultural todos los aspectos reseñados implican el desafío de gerenciar la participación para que los trabajadores culturales y la sociedad civil dispongan de una oferta cultural recreativa y creativa garantizada mínimamente en espacios alternativos a los consumos tecnológicos y comunicativos propios de la globalización económica. Se trataría de un mayor aprovechamiento y potenciamiento de lo que existe en el territorio, en las clases sociales y en la multiculturalidad. Es decir, promover desde las gestiones culturales la superación de la imagen uniforme de la región, la ciudad y sus habitantes incorporando el criterio de diferenciación cultural y de usos de espacios urbanos en el que se cruzan circuitos culturales posibles de ser alcanzados por la esfera cultural pública. Se trata de potenciar la “revancha del territorio” en un contexto de mundo globalizado en donde la referencia a las imágenes propias como fundamento de diferenciación con los “otros” debe incorporar sentidos que identifiquen el mapa cultural de la región y de la ciudad desde una visión integrada por la diferencia

Al mismo tiempo el ejercicio de políticas culturales en vinculación a estos lineamientos supone el recuperar desde las características culturales de la sociedad y de las bases productivas del espacio, el potencial disponible y creativo que permita transformar la producción cultural fragmentada e inarticulada en una política cultural alternativa a las respuestas tradicionales en materia de empleo productivo: los circuitos artesanales, y la producción literaria entre otras, son indicativos de esta orientación.

En relación con el rescate, difusión y promoción de la memoria colectiva se trataría de gestionar e imaginar espacios y actividades que permitan la reconstrucción y expresión histórica, social, económica y cultural de los distintos grupos y clases, desde múltiples perspectivas ideológicas y teóricas. De este modo, se torna relevante desde la acción cultural el recuperar y revalorizar aquellos aspectos de la memoria histórica nacional que se han venido construyendo en procesos de interacción con referentes transnacionales, en momentos en que ocurren profundas transformaciones que debilitan las conciencias colectivas como consecuencia de la pérdida de sentidos compartidos a partir de la aceleración de los tiempos que provocan las tecnologías comunicacionales.

En otro orden, el asumir las políticas culturales como socialmente significativas desde una perspectiva educativa supone pensar que las



actividades culturales que se mediatizan y se gerencian desde la esfera municipal cultural constituyen hechos educativos que pueden ser fortalecidos en los procesos de articulación con la cultura escolarizada. Se trataría, entre otras posibilidades, no sólo de utilizar las infraestructuras y equipamientos disponibles por el sistema escolar, sino que además se podría recuperar el rol de promoción y animación sociocultural del docente. Esta opción podría asumir un papel explícito desde el conocimiento, reintroduciendo una aplicación concreta al concepto de educación no formal a partir de un concepto de cultura reelaborado desde perspectivas socio antropológicas. En este sentido, el abordaje del proceso de enseñanza-aprendizaje es claramente identificable con un criterio que acciona en la diversidad y desigualdad social existente en las propias aulas.

El fortalecimiento, recuperación y reelaboración crítica del concepto de la ciudadanía política constituye otra dimensión estratégica que refiere, en principio, a la asunción del concepto de democracia participativa como superación del de democratización cultural. En efecto, el concepto de ciudadanía restringido conceptualmente a la participación formal para la legitimación de las desigualdades sociales y culturales puede ser reconsiderado si es racionalizado y se lo examina desde la perspectiva del consumo como la que propone Néstor García Canclini. El fortalecimiento de las gestiones culturales y de su lugar en las estructuras municipales encontraría su propia fuente de recuperación como esfera de lo público a partir de favorecer procesos de democratización desde técnicas especializadas en promoción y animación sociocultural. Aquí la ciudadanía reconsiderada desde una perspectiva del consumo y fortalecida desde la mediación cultural comienza a cobrar otro sentido.

Por otra parte, el reconocimiento, y objetivación crítica de las identidades socioculturales existentes al interior de los espacios urbanos y rurales en el plano subregional implica el promover, organizar y difundir la cuestión identitaria no reducida sólo a enfoques restringidos sobre valores de clases o étnicos, ni sesgados por las imágenes homogeneizadoras de un mercado global. Los criterios desde donde gerenciar los procesos de mediación debe superar los estrictos enfoques étnicos, avanzando en el reconocimiento de otros recortes identitarios tales como los de género, los etarios, o los sociolaborales, entre otras posibilidades.

Finalmente, la dimensión comunicacional cruza transversalmente los distintos lineamientos estratégicos en los roles de gerencia y mediación, y por



lo tanto es parte constitutiva y necesaria de la Gestión Cultural. Los impactos globalizadores de las tecnologías comunicacionales sobre los sistemas simbólicos urbanos generan un marco de acción en el que las posibilidades de sostener un desarrollo cultural endógeno quedan supeditadas, en gran medida, por la capacidad de interacción de la Gerencia Cultural local con los medios de información masivos. En otro sentido, y desde el estricto punto de vista de la gerencia y la mediación, fortalecer la Gestión Cultural supone adecuar la gerencia a un enfoque que considere la organización gubernamental como un fenómeno comunicacional en el que el lenguaje contextual sea entendido como una práctica articuladora de redes conversacionales capaces de producir realidades en forma manifiesta en situaciones históricas concretas.

### **Antecedentes institucionales**

En sus inicios este proyecto fue promovido a partir de la institucionalización entre 1995 y 1999 del proyecto de investigación denominado *“Políticas Culturales Municipales y Crisis de Desarrollo en la Subregión del norte de Santa Cruz y sur de la Provincia de Chubut”* que desde el marco institucional de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral exploró a través de tareas de campo y reflexión teórico-epistemológica las relaciones existentes entre Estado Municipal, Cultura y Sociedad en el ámbito de la Patagonia Central-Austral. Desde estas acciones se han abordado las redes de vinculación entre los procesos de Gerencia Cultural que desarrollan los municipios analizados y la perspectiva de quienes en los espacios locales se sitúan como destinatarios y/o beneficiarios de las políticas y acciones mediadas por el Estado.

A partir de los resultados parciales de esta tarea, los integrantes del equipo de investigación en conjunto con las autoridades académicas de la Universidad promovieron y organizaron un amplio programa de extensión a partir de la implementación de la experiencia piloto del *“Seminario Taller de Capacitación en Políticas Culturales: Formación para la mediación Cultural”*. El desarrollo de esta experiencia que se desarrolló entre noviembre de 1996 y agosto de 1997 convocó alrededor de 130 trabajadores culturales de la región que participaron como asistentes a lo largo de los distintos módulos y cursos que con frecuencia quincenal dieron forma al Seminario.

El ejercicio de coordinación institucional que supuso el montaje y puesta en marcha de este programa de extensión permitió sumar los auspicios



formales y apoyos operativos de una importante red de Direcciones y Supervisiones Municipales de Cultura de las Provincias de Chubut y Santa Cruz, de las Subsecretarías de Cultura de las mismas Provincias y de la propia Secretaría de Cultura de la Nación. Fue precisamente este marco formal el que favoreció la presencia activa en los distintos encuentros de Directores y Supervisores de Cultura Municipal, funcionarios de diversa jerarquía y personal operativo de dichas esferas culturales, trabajadores culturales independientes, representantes de organizaciones de base y entidades intermedias y docentes provenientes de diversas localidades de la región.

Para el dictado de cada uno de los módulos y cursos que dieron cuerpo a la experiencia de formación se convocó a especialistas del plano local, regional, nacional e internacional, con una activa participación de los propios docentes-investigadores vinculados a la temática. Paralelamente y como iniciativa derivada del desarrollo del Seminario se inició la constitución de una biblioteca especializada en Políticas Culturales y Gestión Municipal y se fue afianzando una videoteca con más de 100 horas de videograbación de los distintos cursos y actividades académicas ejecutadas.

En el mismo sentido, durante el ciclo académico 1998, se mantuvo la vigencia del lineamiento de política académica de transferencia de los resultados de investigación a través del diseño e implementación del “Seminario Taller de Formación en Políticas de Cultura (Segundo Ciclo)” que se desarrolló entre los meses de agosto y noviembre con un carácter descentralizado. La experiencia y los compromisos institucionales construidos en la etapa anterior permitieron sostener esta nueva oferta de formación desarrollando desde la coordinación del Área de Estudios Antropológicos y de Gestión Cultural para el Desarrollo Patagónico un conjunto de cursos y eventos académicos en distintas localidades de la región<sup>8</sup> que sostuvieron una convocatoria total de alrededor de 150 participantes.

Además, y a partir del encuadre que supuso la puesta en marcha de todas estas iniciativas por más de tres años, se comenzó a evaluar la factibilidad y pertinencia de diseñar una carrera universitaria especializada en la Gestión Cultural. Este emprendimiento fue tomando forma a efectos de dar respuesta a las demandas de distintos actores del campo cultural de la región en el sentido de contar con una oferta curricular específica que permitiera

---

<sup>8</sup> Este segundo ciclo del seminario se llevó a cabo en las localidades de Esquel, Pto. Madryn y Comodoro Rivadavia (Chubut) y Caleta Olivia, Pico Truncado y Río Gallegos (Santa Cruz).



sistematizar y ampliar las experiencias de los Seminarios de Formación en Políticas de Cultura. Esta demanda fue relevada permanentemente a lo largo de 1997 y 1998 en los espacios de capacitación llevados a cabo en las distintas localidades, y esos mismos espacios sirvieron para poner a consideración de los participantes los sucesivos avances en la elaboración del diseño curricular.

Desde entonces, el proceso de elaboración del diseño curricular de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural tuvo el acompañamiento y la evaluación crítica de distintos especialistas reconocidos en el ámbito nacional. En tal sentido se contó con el asesoramiento del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), del Instituto Gino Germani (UBA), y de docentes - investigadores de las Universidades Nacionales que se sitúan en la región patagónica (UNCO, UNPSJB y UNPA).

Al mismo tiempo, y a medida que se desarrollaban las acciones de extensión e investigación se afianzó la comunicación con distintos actores culturales de la región a efectos de legitimar y fortalecer este proyecto, sumando la cooperación y los apoyos necesarios para consolidar una línea permanente de formación en políticas culturales. La idea fuerza que orientó la gestación de este proceso desde sus momentos iniciales estuvo vinculada a la necesidad de generar un tejido asociativo que bajo el formato de una red de articulación permitiera coordinar los distintos recursos institucionales (tanto técnicos, como humanos y financieros) para dar cuerpo a esta iniciativa de formación.

Finalmente, estas iniciativas se constituyeron en agenda de trabajo para el ciclo 1999, en ocasión de la organización de dos encuentros culturales denominados “La cultura local y los instados municipales en un mundo global” que se llevaron a cabo entre los meses de diciembre y octubre en las localidades de Esquel (Chubut) y Pico Truncado (Santa Cruz).

Estos eventos co-organizados por la Unidad Ejecutora de la UNPA-UACO y las respectivas Direcciones de Cultura, permitieron presentar los avances de la propuesta curricular a los gestores culturales de ambas provincias y a los trabajadores culturales independientes que se sintieron convocados a participar en el análisis del proyecto. En estas instancias se realizaron talleres de trabajo en los cuales se registraron observaciones y sugerencias a efectos de mejorar cualitativamente el cuerpo del diseño y atender a las situaciones emergentes que podrían estar vinculadas con su



implementación durante el transcurso del año 2000.

Así fue como una primera versión del diseño de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural estuvo definida en 1999; versión que fue archivada por la gestión institucional del rectorado de la UNPA por no ser considerada una prioridad en el marco de la política de nuevas ofertas de carreras bajo la modalidad virtual.

Desde entonces y por el lapso de más de dos décadas quienes coordinaron y dirigieron la experiencia continuaron avanzando en el análisis del campo sociocultural de la Patagonia Central-Austral a través de proyectos de investigación focalizados en la dimensión cultural del desarrollo económico regional. De la misma manera se continuaron realizando acciones de extensión y organización de jornadas formalizadas tanto en el entorno institucional de la Unidad Académica Caleta Olivia de la UNPA como de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB y otras universidades de la Región Patagónica<sup>9</sup>.

En tal sentido, hacia el año 2007-2008 se constituyó un equipo técnico

---

<sup>9</sup> Pueden citarse como referencias los proyectos de investigación **“Antropología de las políticas culturales municipales en espacios sociales urbanos globalizados. El caso de la Patagonia Central”**, que se desarrolló en la UNPA- UACO entre 1999 y 2002, bajo la dirección de Roberto Casamiquela (CENPAT/ CONICET); **“Estados municipales y actores socioeconómicos en un contexto de economía global: análisis del impacto de los programas orientados al Desarrollo Local en las subregiones de la Patagonia”** que se desarrolló en la UNPA UACO y en la UNPSJB (Sede Trelew) durante 1999-2002 bajo la dirección externa del Dr. Leopoldo Bartolomé (UNAM- CONICET); **“El Estado y la construcción de identidades socioculturales en regiones periféricas: El caso de la Patagonia Austral Argentino- Chilena (1880-2000)”** que se desarrolló en la UNPSJB entre 2002 y 2005 bajo la dirección de Daniel Cabral Marques (UNPSJB – UNPA); **“Estados, procesos de producción de identidades regionales y locales en la Patagonia Austral durante la segunda mitad del siglo XX. Análisis de caso de las provincias de Chubut y Santa Cruz. (1995-2000)”**, que se desarrolló en la UNPA UACO entre 2002 y 2005 también bajo la dirección del Dr. Daniel Cabral Marques; **“Las empresas estatales extractivas y la configuración de identidades ligadas al mundo de trabajo en la Patagonia Central (1907-1995)”** que se desarrolló en la UNPA UACO, entre 2002 y 2005; **“Las Heras: capital social y cultural en la construcción de un modelo endógeno de desarrollo social”** que se desarrolló en UNPA – UACO entre 2005 y 2009 bajo la dirección del Mg. Mario Godoy. Además, debe mencionarse la participación aquí de quienes integran el equipo académico de esta propuesta en la organización de **las IV, V y VI Jornadas Patagónicas sobre Trabajo y Desarrollo**, (UNPA 2003, 2006 y 2009); en las **2das, 3ras y 4tas Jornadas de Historia Social de la Patagonia** (UNCOMA, UNPSJB y UNPA) (2007, 2009 y 2011) y en las 1ras Jornadas Regionales de Patrimonio Industrial (2012, Municipalidad de Comodoro Rivadavia), entre otras actividades.



de asistencia y consultoría<sup>10</sup> que tuvo como tarea la coordinación, organización del trabajo de campo y construcción de documentos base en distintas localidades de la Provincia de Santa Cruz a los efectos de la puesta en práctica de Cabildos Culturales para el relevamiento y diagnóstico de la situación de las políticas culturales en la región en el contexto de la celebración del Cabildo Nacional de Cultura. Estos cabildos culturales desarrollados en las ciudades de Caleta Olivia, Río Gallegos, Comandante Luis Piedra Buena y Puerto San Julián permitieron la concreción del Segundo Encuentro Provincial de Cultura realizado en Puerto San Julián durante los días 15 y 16 de Agosto de 2008. Estas acciones permitieron la actualización del diagnóstico cultural que se había iniciado en 1995 incorporando las demandas, necesidades, prioridades y proyectos principales que cruzaban la actividad de los municipios y de los trabajadores de la cultura en la región de la Patagonia Austral.

Sobre el año 2011 las autoridades de la UNPSJB y, en forma particular, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de la Dirección de Educación a distancia dependiente de la Secretaría Académica, asumieron la perspectiva del valor estratégico de posicionar a la institución como instancia formadora a través de una carrera con proyección regional que se oriente a la generación de recursos técnicos capacitados para intervenir en el campo cultural del territorio. En esta dirección, en el mes de marzo de 2012 el propio Consejo Superior de la Universidad definió por medio de la Resolución 093-12 la constitución de un equipo de trabajo conformado por integrantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y por docentes de la Dirección de Educación a Distancia para el diseño de un proyecto de carrera de Tecnicatura en Gestión Cultural con modalidad a distancia.<sup>11</sup> Esta resolución fue precedida por un documento del mismo tenor avalado por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.<sup>11</sup>

Finalmente, en abril del año 2013 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales aprobó el anteproyecto de carrera la carrera Tecnicatura en Gestión Cultural con modalidad a distancia producido conjuntamente por el Mg. Mario Palma Godoy, el Dr. Daniel Cabral Marques y la Dra. Graciela Iturrioz en representación de la Dirección de Educación a

---

<sup>10</sup> Coordinador técnico general Mg. Mario Palma Godoy, integrantes: Mg. Claudia Mansilla, Prof. Elizabeth Zabala, Prof. Sandra Díaz, Prof. Laura Córdoba, Prof. Mario Rodríguez, Dr. Daniel Cabral Marques, Prof. Gustavo López y Prof. Celina Mansilla.

<sup>11</sup> Resolución CD FHCS N°230/2011



---

distancia dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad<sup>12</sup>

## **DIAGNOSTICO QUE DA ORIGEN A LA PROPUESTA**

Como todo proyecto de carrera de grado universitaria, este emerge de un diagnóstico previo, que ha sido inicialmente esbozado en el marco de un relevamiento efectuado por los responsables institucionales y académicos de esta propuesta (ver Antecedentes institucionales) en articulación con sondeos realizados por integrantes del equipo de la Dirección de Educación a Distancia dependiente de la Secretaria Académica de la Universidad en localidades del interior de la Provincia de Chubut y Santa Cruz. La objetivación de la carrera en cuestión emerge del contacto con referentes e informantes claves mediante reuniones y entrevistas, en las que expresaban la necesidad de que la Universidad gestione ofertas educativas que, a la vez que las necesidades de la población estudiantil susciten escenarios de actividad cultural que dinamice la vida de las localidades y la región, que integre el patrimonio, el medio ambiente, la historia territorial y que se expresen en foros culturales.

Cabe indicar aquí que, como ha sido posible visualizar en las localidades visitadas, el rasgo destacado de la gran mayoría de las poblaciones patagónicas chubutenses y santacruceñas que se encuentran alejadas de las grandes sedes de las universidades, es el grado de distancia física de las localidades con mayor densidad poblacional, como así también la escasa cantidad de población que las habita. Asimismo, se visualiza, la no existencia de ofertas educativas de nivel superior para la continuidad de la población joven que egresa del nivel medio. Entendemos que esta primera aproximación diagnóstica, será asumida por la unidad académica implicada en el proyecto, desde donde se evaluará la profundización y/o diversificación de los resultados obtenidos. En un plano más específico la necesidad de poner en vigencia una oferta de formación desde el plano universitario en materia de gestión y mediación cultural, responde a la necesidad de fortalecer lo existente en el campo cultural socialmente organizado de la cultura la Región de la Patagonia Austral y principalmente atender a las principales debilidades detectadas para el ejercicio de la gerencia cultural a través de la indagación extensión (ver antecedentes institucionales). Entre estas debilidades podemos incluir, tomando en cuenta la experiencia reflexiva de los propios actores del campo cultural de la región, a las siguientes:

---

<sup>12</sup> Resolución CD FHCS N°57/2013



- Débil existencia de una formación básica en los marcos conceptuales propios de la sociología, la antropología, la historia, la economía y otras ciencias sociales que permitan a los gestores/mediadores abordar la complejidad y heterogeneidad de los espacios socioculturales urbanos y de las múltiples y variadas formas de las culturas organizacionales.
- Deficiencias de formación en materia de sistemas de financiamiento cultural y en modalidades de intervención para el fortalecimiento económico de la producción cultural.
- Escasa sistematización y falta de jerarquización de la acción cultural que se desarrolla o promueve desde las propias estructuras institucionales ya sean esferas municipales, entidades intermedias y/o sector privado.
- Excesiva burocratización de la gestión municipal desplegada por los municipios en el área cultural y obstáculos manifiestos para asumir el cambio que supone la internalización de un nuevo modelo de gestión más flexible y adaptado a las cambiantes demandas sociocomunitarias.
- Deficiencias de formación para la definición de estrategias de planificación y planeamiento estratégico situacional de la producción cultural a escala urbana que permita trascender la coyuntura y proyectar líneas de acción en el mediano y largo plazo.
- Bajo nivel de articulación y coordinación entre la acción pública, privada y no gubernamental en un contexto de mundialización de la cultura y de altos impactos sobre la pluralidad de identidad locales-regionales.
- Tomando en consideración los puntos esbozados en este diagnóstico y la necesidad por fortalecer desde la formación sistemática la gestión de las culturas urbanas y rurales.

Desde los roles de gerencia y mediación, podemos definir como lineamientos estratégicos desarrollados prioritariamente en esta propuesta formativa los siguientes:

1. El fortalecimiento del soporte conceptual de los gerentes mediadores desde perspectivas científicas de las Ciencias Sociales. Conceptos como: sociedad y cultura, rol de mediación y gestión en la administración municipal; planeamiento estratégico situacional, operación por planes, programas y proyectos en circuitos culturales locales, interjurisdiccionales, nacionales y binacionales; dimensión económica de cultura y economía de la gerencia cultural municipal; dimensión cultural en los procesos de



---

desarrollo social urbano, son entre otros, conceptos claves a ser reelaborados.

2. El reconocimiento de la debilidad de las esferas de cultura al interior de las estructuras municipales como consecuencia de su des-jerarquización en los planos organizacionales de los municipios. Aquí se trata de que se reconozca a las políticas de cultura como políticas sociales que intervienen deliberadamente en las diversidades culturales y en las desigualdades sociales promoviendo el acceso a los bienes simbólicos.
3. La transformación de las rutinas de gerenciamiento que suponen actividades inconexas y segmentadas en el plano de la gestión cultural pública. Esta transformación implica desarrollar acciones donde los roles de gerencia y mediación se planifiquen en un esquema lógico como políticas públicas situadas en un contexto de acelerada modificación de los roles tradicionales de los municipios y las organizaciones de base que operan en el ámbito local y regional.
4. El fortalecimiento de los roles de gerencia y mediación cultural a través del ejercicio de elaboración de planes, programas y proyectos culturales desde el criterio conceptual de circuitos culturales. Esta acción, y su necesaria articulación con distintos niveles del ámbito estatal y privado podría fortalecer la gerencia cultural favoreciendo su intervención en el plano simbólico de modo más eficaz y eficiente. En un nivel, esta articulación podría darse vinculando distintas esferas institucionales con esferas municipales de cultura, subsecretarías provinciales o secretaría nacionales relacionadas con la acción cultural. En otro nivel podría plantearse definiendo estrategias de articulación con otras instancias organizativas de políticas culturales a escala local, tales como universidades, instituciones educativas y organizaciones intermedias o de base. Un tercer nivel de articulación podría plantearse en referencia a las vinculaciones con las instancias organizativas y con capacidad de financiamiento de políticas culturales locales que operan en el sector privado.

Otros elementos de diagnóstico que sustentan el presente proyecto resultan de la demanda de la población patagónica de contar con estudios universitarios en sus respectivas localidades de origen. Este aspecto particular se desarrollará en el apartado específico acerca de la modalidad, a posteriori.



---

## ACERCA DE LA ESTRUCTURA DE LA CURRICULA

La propuesta de la carrera de Técnico en Gestión y Mediación Cultural es el resultado del trabajo articulado de profesionales del Área de Estudios Antropológicos y de Gestión Cultural para el Desarrollo Patagónico ; de la participación de docentes de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral; de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco; de la Universidad de Comahue; de la Universidad Nacional de Buenos Aires; y del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Todos ellos a través de los distintos ciclos del Seminario-Taller de Formación en Políticas Culturales (ver antecedentes), han contribuido a diagnosticar la viabilidad de un diseño curricular que tenga proyección sobre el ámbito regional. El diseño se organiza en base a la modalidad de Educación a Distancia y prevé un desarrollo curricular a lo largo de tres ciclos lectivos.

En el diseño curricular se plantea una secuencia de asignaturas y seminarios que observa en cada momento del desenvolvimiento de la curricula un adecuado equilibrio entre la generalidad y la especificidad en la formación del TGYMC. El diseño supone la puesta en ejecución de una propuesta que incorpora criterios de flexibilidad a los fines de adecuarla a los desafíos que exige el objetivo de una formación permanente y con capacidad de respuesta ante las cambiantes demandas de un mundo globalizado.

Al nivel de la estructura curricular se señalan seis (6) áreas de conocimiento.<sup>13</sup> Dichas ¡uyen distintos espacios curriculares que adoptan la modalidad de materias y de seminarios. Estas áreas responden a lineamientos de acción estratégica <sup>14</sup> en el campo de las Políticas Culturales (ver “Fundamentación General de la Propuesta”). Estas áreas son Gestión Cultural, memoria histórica y territorio (Área 1), Formación General (Área 2), Patrimonio, Economía y Cultura (Área 3), Ciudadanía política y educación (Área 4),

---

<sup>13</sup> El criterio de agrupamiento de los espacios curriculares en áreas de conocimiento está basado estrictamente en un orden epistemológico. Un área puede entenderse como un espacio definido convencionalmente para simplificar información, para generar nuevos conocimientos, y además para incrementar la capacidad de manipulación de los saberes que la componen. Las áreas de conocimiento constituyen un principio para la organización curricular que muestra las articulaciones (o relaciones significativas) entre los elementos epistemológicos. En este sentido, posibilita tomar decisiones pedagógico- didácticas, trascendiendo la disciplina, pero asegurando una cierta coherencia desde la metodología y desde los problemas o núcleos que encaran.

Los lineamientos estratégicos han sido definidos a partir de la experiencia en investigación y extensión desarrollada desde 1P95 en referencia a la región como dimensiones analíticas a tener en cuenta en la elaboración de políticas culturales en el contexto de la Patagonia Central.



---

Práctica, metodológica e instrumental (Área 5) y Cultura, Comunicación y Sociedad (Área 6).

Las distintas asignaturas y seminarios que conforman las áreas específicas de formación se organizan de manera espiralada, articulándose permanentemente. En este sentido, y desde la organización del mapa curricular se asume que toda construcción curricular, en cualquiera de sus niveles de concreción, implica iniciar un proceso en el que tienen lugar acciones y reflexiones permanentes y en espiral, que deben conducir a tomar decisiones que puedan ser sustentadas tanto desde la teoría como desde la práctica. De esta manera, se prevé que el futuro Técnico en Gestión y Mediación Cultural participe desde el primer año en experiencias concretas: a manera de observaciones e intervenciones en la realidad a través de la apropiación de técnicas de observación y participación, desarrollando progresivamente la capacidad de problematización científica y de abordaje técnico de la realidad cultural en ámbitos institucionales y espaciales locales a manera de pasantías y prácticas en instituciones de la propia comunidad.<sup>15</sup> Así, es justamente la dimensión práctica, metodológica e instrumental la que cruza transversal y verticalmente a las demás áreas de conocimiento a efectos de posibilitar el apoyo e integración de los diferentes contenidos de los espacios curriculares de la carrera. Se considera necesario, posibilitar al cursante la interrelación de toda la información con problemas socioculturales concretos, sin negar el indispensable valor formativo que tiene la vinculación con problemas teóricos, como elemento indispensable para la formación del pensamiento autónomo.

En el último año, uno de los espacios anuales está pensado -desde su implementación- como una pasantía a realizar por los alumnos en la comunidad de pertenencia, involucrándose directamente en tareas de gestión cultural en instituciones públicas y privadas o en organizaciones socioculturales de diversa índole. La puesta en práctica de esta acción supone no sólo el fortalecimiento académico de la propuesta, sino una clara articulación entre teoría y práctica de la Gestión Cultural, que seguramente, impulsará la permanente renovación de contenidos teóricos y empíricos. En relación con este punto, la formación del alumno en tareas de elaboración de programas y planes de intervención cultural está orientada a dotarlo de instrumentos

---

<sup>15</sup> se plantea a la práctica como un espacio permanente dentro de la formación del Técnico en Gestión y Mediación Cultural y no como un espacio terminal debido a que se considera necesario analizar permanentemente la realidad convirtiendo a la misma en objeto de reflexión y paralelamente constituirla como un punto de partida para una construcción conceptual A



metodológicos para favorecer su inserción como actor y agente de transformación de las políticas culturales. Al finalizar la pasantía, cada alumno deberá presentar una producción final denominada PLAN ESTRATEGICO CULTURAL en función del área de su interés, teniendo presente que a lo largo de la pasantía y en la elaboración de ese Plan cada alumno podrá contar con el asesoramiento de un tutor que -en función de la temática- podrá ser un docente de la tecnicatura.

Es importante tener presente que algunos lineamientos, fundamentalmente, el vinculado a la relación entre Políticas Culturales e Identidades socioculturales no se explicitan en la curricula a manera de asignaturas independientes, sino que quedan subsumidos operativamente en espacios curriculares optativos (los seminarios de actualización), pero que sin embargo continúan siendo relevantes en relación con la lógica del diseño.

Las asignaturas y los seminarios que integran la curricula de la carrera podrán ser consumidos de manera independiente, por quienes no estén anotados como alumnos sistemáticos bajo la forma de actividades permanentes de extensión. Para los alumnos inscriptos en la carrera se prevé un régimen de correlatividades a efectos de articular la secuencia de abordaje de los contenidos conceptuales y procedimentales de algunos espacios curriculares y espacios optativos, a manera de seminarios intensivos de actualización, que permiten -por un lado- sostener nuevos ejes de formación para complementar la formación específica y -por otro lado- el fortalecimiento de los intereses particulares de los alumnos. Estos espacios de actualización pretenden convertirse en ámbitos que articulen las acciones de docencia, investigación y extensión, brindando la posibilidad tanto al cursante de la tecnicatura como a otros destinatarios de profundizar determinadas temáticas culturales con claros referentes profesionales del ámbito regional, nacional e internacional. Los alumnos de la Tecnicatura podrán optar por tres de estos seminarios en función de su interés particular a lo largo de los tres años, lo que les permitirá sumar 20 (veinte) créditos por cada uno. Es imprescindible que al finalizar la tecnicatura los futuros egresados sumen 60 (sesenta) créditos en total, en función de los años de actualización.

### **Áreas de conocimiento y espacios curriculares**

**Área 1:** Gestión Cultural, Memoria Histórica y Territorio.

Introducción a la Gestión y Mediación Cultural.

Historia Cultural de la Argentina Contemporánea.



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

---

Historia Socio Cultural de la Región Patagónica.  
Globalización y Territorio de la Patagonia.

**Área 2:** Formación General.

Antropología Sociocultural.

Sociología General.

Sociología de la cultura.

Análisis de legislación cultural.

**Área 3:** Patrimonio, Economía y Cultura.

Economía y Cultura.

Cultura y Desarrollo/Desarrollo cultural.

Patrimonio y Turismo Cultural.

**Área 4:** Ciudadanía política y educación.

Políticas culturales y campo educativo formal.

Políticas culturales y campo educativo no formal.

Animación y Promoción Sociocultural.

**Área 5:** Práctica, metodológica e instrumental.

Práctica de campo en intervención sociocultural.

Metodología de la investigación sociocultural,

Planeamiento y Programación sociocultural

Práctica de campo en gestión y mediación sociocultural.

**Área 6:** Cultura, Comunicación y Sociedad.

Culturas organizacionales.

Comunicación, cultura y TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

**Total de espacios curriculares obligatorios: 20 (veinte)**

Seminarios de créditos optativos:

- Políticas de Museología
- Tendencias internacionales en Gestión Cultural
- Identidades Socioculturales



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

- Políticas Archivísticas
- Panorama étnico de Patagonia
- Cultura y Ciudadanía Política
- Políticas de Bibliotecología
- Políticas Culturales y Territorio
- Lenguajes artísticos
- Cultura y medio ambiente
- Cultura e integración binacional
- Cultura y juventud

### DISEÑO DEL MAPA CURRICULAR

<b><i>Materias cuatrimestrales</i></b>	<b><i>Carga horaria Semanal</i></b>	<b><i>Carga horaria total</i></b>	<b><i>Materias anuales</i></b>	<b><i>Carga horaria semanal</i></b>	<b><i>Carga horaria total</i></b>
Introducción a la Gestión y Mediación Cultural (Primer cuatrimestre)	6	84	Metodología de la Investigación Sociocultural	4	112
Historia Sociocultural de Argentina Contemporánea (Primer cuatrimestre)	6	84			
Antropología Sociocultural (Primer cuatrimestre)	6	84			
Historia Sociocultural de la Región Patagónica (Segundo cuatrimestre)	6	84			
Sociología General (Segundo cuatrimestre)	6	84			



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

Seminario de Créditos I (Segundo cuatrimestre)	<b>4</b>	<b>56</b>			
<b>Total horas cuatrimestrales</b>		<b>476</b>	<b>Total de horas anuales</b>		<b>112</b>
<b>Total horas general</b>					<b>588</b>

**Segundo año**

<b>Materias cuatrimestrales</b>	<b>Carga horaria Semanal</b>	<b>Carga horaria Total</b>	<b>Materias anuales</b>	<b>Carga horaria semanal</b>	<b>Carga horaria total</b>
Globalización y Territorio de la Patagonia (Primer cuatrimestre)	<b>6</b>	<b>84</b>	Práctica de campo en intervención sociocultural	<b>4</b>	<b>112</b>
Patrimonio y Turismo Cultural (Primer cuatrimestre)	<b>6</b>	<b>84</b>	Planeamiento y Programación Sociocultural	<b>4</b>	<b>112</b>
Sociología de la Cultura (Primer cuatrimestre)	<b>6</b>	<b>84</b>			
Análisis de legislación cultural (Segundo cuatrimestre)	<b>6</b>	<b>84</b>			
Economía y Cultura (Segundo cuatrimestre)	<b>6</b>	<b>84</b>			
Seminario de Créditos II (Segundo cuatrimestre)	<b>4</b>	<b>56</b>			



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

<b>Total horas cuatrimestrales</b>		<b>476</b>	<b>Total de horas anuales</b>		<b>224</b>
<b>Total horas general</b>					<b>700</b>

**Tercer año**

<b><i>Materias cuatrimestrales</i></b>	<b><i>Carga horaria Semanal</i></b>	<b><i>Carga horaria Total</i></b>	<b><i>Materias anuales</i></b>	<b><i>Carga horaria semanal</i></b>	<b><i>Carga horaria total</i></b>
Culturas organizacionales (Primer cuatrimestre)	<b>6</b>	<b>84</b>	Práctica de campo en Gestión y Mediación Cultural	<b>4</b>	<b>112</b>
Cultura y Desarrollo/ Desarrollo Cultural (Primer cuatrimestre)	<b>6</b>	<b>84</b>			
Políticas culturales y campo educativo formal (Primer cuatrimestre)	<b>6</b>	<b>84</b>			
Animación y promoción sociocultural (Segundo cuatrimestre)	<b>6</b>	<b>84</b>			
Comunicación, Cultura y TIC's (Segundo cuatrimestre)	<b>6</b>	<b>84</b>			



Políticas culturales y campo educativo no formal (Segundo cuatrimestre)	<b>6</b>	<b>84</b>			
Seminario de Créditos III (Segundo cuatrimestre)	<b>4</b>	<b>56</b>			
<b>Total horas cuatrimestrales</b>		<b>560</b>	<b>Total de horas anuales</b>		<b>112</b>
<b>Total horas generales</b>					<b>672</b>

**Total de horas de materias cuatrimestrales: 1512**

**Total de horas materias anuales: 448**

**Total de horas: 1960**

#### **Seminarios de Profundización sugeridos:**

- Políticas de Museología
- Tendencias internacionales en Gestión Cultural
- Identidades Socioculturales
- Políticas Archivísticas
- Panorama étnico de Patagonia
- Cultura y Ciudadanía Política
- Políticas de Bibliotecología
- Políticas Culturales y Territorio
- Lenguajes artísticos
- Cultura y medio ambiente
- Cultura e integración binacional
- Cultura y juventud

#### **Secuencia de Correlatividades**

- Práctica de campo en intervención y mediación sociocultural (correlativa con Metodología de la Investigación Sociocultural)
- Práctica de campo en gestión y mediación sociocultural (correlativa con Práctica de campo en intervención y mediación sociocultural y con Planeamiento y Programación Sociocultural)



- Sociología de la Cultura (correlativa con Sociología General)
- Historia Sociocultural de la Región Patagónica (correlativa con Historia Sociocultural de la Argentina Contemporánea)
- Políticas culturales y campo educativo no formal (correlativa con Políticas Culturales y campo educativo formal)

### **Propuesta de prácticas supervisadas**

La estructura curricular del TGyMC ha sido diseñada teniendo en cuenta un proceso de articulación horizontal y transversal que involucra la vinculación de espacios curriculares prácticos y supervisados, con:

- A. El futuro campo profesional
- B. La dimensión pedagógica y didáctica
- C. La matriz epistemológica de la carrera y de los campos disciplinarios que la constituyen.

Los espacios que articulan la experiencia local con el campo de las prácticas son, a saber:

- i. Introducción a la Gestión y Medicación Cultural
- ii. Metodología de la Investigación Sociocultural
- iii. Práctica de campo en Intervención sociocultural
- iv. Planeamiento y programación Cultural
- v. Práctica de Campo en gestión y mediación cultura

### **Las conexiones entre espacios curriculares prácticos y supervisión presencial**

- a. La lógica que trasvasa los espacios del campo de las prácticas tiene como estrategia orientativa que los alumnos, desde la primera propuesta curricular conozcan, re conozcan y vuelvan a encontrarse desde una perspectiva holística con su cultura (Antropología Sociocultural), su sociedad (Sociología) y su historia local-regional (Historia Sociocultural de la Región Patagónica) en el contexto de su propia referencia nacional (Historia Sociocultural de la Argentina Contemporánea). En esta dirección, para cada espacio curricular se



- ha previsto (ver Convenios) al menos dos instancias de trabajo presencial en las localidades donde funcionarán los centros de apoyo.
- b. En el primer espacio curricular (Introducción a la Gestión y Medicación Cultural), la dimensión teórica brindará las herramientas necesarias para la apropiación de un lenguaje de valoración de los conceptos profesionales, en tanto herramientas para una re lectura de la cultura y la sociedad. Desde el punto de vista de la práctica supervisada, el docente a cargo deberá orientar en forma colectiva e individual la práctica actual o potencial del cursante y futuro técnico-profesional, dentro del espacio territorial patagónico en sus interconexiones con la cultura global, nacional, regional y local. Allí, las actividades prácticas del espacio curricular y la presencia del docente, serán direccionadas a enseñar a identificar y construir conceptualmente y con evidencia empírica, los núcleos problemáticos del proceso cultural del territorio patagónico binacional y nacional- regional y/o los núcleos problemáticos de las políticas y circuitos culturales de su ámbito más inmediato que es la comunidad en la que se vive. Este espacio curricular cumple la función de sensibilizador de las actitudes y aptitudes del estudiante para que pueda comenzar a elaborar o reelaborar el sentido común o buen sentido adquirido culturalmente en su experiencia de vida y a la vez pueda poner en valor el lenguaje profesional que adquirirá en los diversos espacios curriculares prácticos y teóricos.
- c. Habiéndose el estudiante apropiado de las herramientas básicas del futuro campo profesional, a la vez que comenzado a fortalecer sus conocimientos en Historia Argentina e Historia de la Región Patagónica (dimensión teórica), se recuperará del inventario de los problemas del proceso cultural regional del territorio y/o de las políticas y circuitos culturales locales, temas de investigación a ser procesados durante el cursado supervisado de METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIOCULTURAL. En este espacio curricular el cursante y futuro técnico profesional se equipará de las herramientas propias de las tradiciones metodológicas cualitativas y cuantitativas que proponen las Ciencias Sociales para abordar problemas reales desde criterios científicos. El docente supervisará en terreno, básicamente, la presentación de las reflexiones colectivas e individuales a partir de informes y documentos de trabajo que estarán orientados a indagar un problema de investigación y ejercitar la gestión de una estructura lógica de investigación científica aplicada en procesos culturales y políticas y circuitos culturales. Aquí, se busca como resultado que al finalizar el cursado el estudiante disponga del ejercicio práctico de aprender a investigar investigando su propia realidad de proceso y de práctica y lo pueda diferenciar de los aspectos de intervención y de planeamiento. Las instancias supervisadas generarán espacios de



- taller y de exposición individual o grupal con a de docentes y actores comunitarios invitados en la instancia de cierre del cursado.
- d. El espacio de PRACTICA DE CAMPO EN INTERVENCION SOCIOCULTURAL da seguimiento a los productos alcanzados en Introducción a la gestión y mediación cultural y en especial a los resultados obtenidos en Metodología de la investigación sociocultural. En el espacio de práctica de campo, junto con acercar al alumno a la epistemología, los conceptos y las formas metodológicas se iniciará en la interacción con la diversidad de grupos sociales y culturales de una comunidad o un territorio específico. En tal sentido, el rol mediativo de la práctica profesional es estructurante de este momento de la carrera y se presenta en los hechos con clara correlatividad con el espacio curricular Animación y Promoción Sociocultural y en clara discusión ideológica de los límites de la intervención desde los ámbitos no gubernamentales, privados y estatales. Las instancias supervisadas generarán espacios de taller y de exposición individual o grupal con presencia de docentes y actores comunitarios invitados en la instancia de cierre del cursado.
- e. El espacio curricular PLANEAMIENTO Y PROGRAMACION SOCIOCULTURAL representa una instancia de la carrera en que el cursante y futuro técnico-profesional deberá entrenarse sobre la base de la recuperación de los productos construidos en los espacios curriculares prácticos y de fortalecimiento teórico. En planeamiento aspira, junto con adquirir en forma abreviada los rudimentos básicos de la historia de las distintas técnicas de planeamiento normativo de las políticas públicas en general y de las políticas culturales en particular, al ejercicio de la reflexividad teórica que se concentrará en discutir los límites y los alcances del planeamiento en la dimensión cultural de la globalización y los territorios y culturas locales. A la vez la experiencia práctica estará determinada por instrumentar al alumno en las técnicas del planeamiento estratégico situacional aplicada a problemas del proceso cultural - regional-territorial y de políticas y circuitos culturales locales que han venido siendo objeto de conocimiento y de reflexión. Al finalizar este cursado el estudiante se habrá apropiado de la técnica de un Plan estratégico cultural.
- f. Finalmente, el espacio PRACTICA DE CAMPO EN GESTIÓN Y MEDIACIÓN CULTURAL sitúa el posicionamiento individual o colectivo de los cursantes próximos a egresar en la construcción de una propuesta de gestión que incluye el diseño de su propio espacio laboral que deberá gestionar durante la cursada y en el que espacios curriculares como “Economía de la cultura”, “Comunicación cultura y TICs”, “Culturas Organizacionales” son estructurantes del abordaje de la formación para la inserción laboral como proyecto y posibilidad construida desde el primer año de la formación.



## **Fundamentación de las Áreas de Conocimiento y propuesta de contenidos mínimos de cada espacio curricular.**

### **Área 1: Gestión Cultural, Memoria Histórica y Territorio.**

Se trata de posicionar las prácticas de los gestores/mediadores culturales en función de su intervención en los territorios locales en el contexto de un mundo globalizado. Interesa particularmente referenciar las políticas culturales en relación con su incidencia en las formas de expresión de la memoria histórica y de los usos del territorio que se objetivan en prácticas socioculturales. El área plantea la articulación entre los procesos históricos, el desarrollo de los espacios sociales urbanos y su transformación a través de las políticas públicas culturales. El análisis de la Historia Argentina y la Historia Regional Patagónica, ocupan un lugar privilegiado como objeto de conocimiento y como campo problemático para pensar el posicionamiento general (histórico y contextual) de los futuros TeGyMC. En el mismo sentido algunos espacios curriculares de esta área se enfocan en examinar las múltiples articulaciones y tensiones entre la producción social del territorio de la Patagonia y los procesos de globalización.

#### **1- Introducción a la Gestión y Mediación Cultural**

##### **Propósitos**

- Introducir al futuro TeGyMC en los problemas básicos que supone el ejercicio profesional de la gestión y la mediación cultural.
- Presentar un estado de situación de las políticas culturales en el contexto latinoamericano, argentino y regional a través de referencias conceptuales y empíricas.
- Situar al futuro graduado las dimensiones sociohistóricas e ideológico-políticas que estructuran su rol técnico en el marco de las transformaciones culturales del mundo contemporáneo

##### **Contenidos mínimos**

Las Políticas Culturales: concepto. Contexto sociohistórico de surgimiento de las políticas culturales. Paradigmas, agentes y modos de organización. Las Políticas Culturales en América Latina y Argentina. Las Políticas Culturales en



el escenario regional. Gestión y Mediación cultural: conceptos básicos. La gestión cultural y los procesos culturales de las sociedades. La gestión cultural vista desde el consumo de bienes y servicios. La mediación cultural en los procesos de intervención simbólica. La gestión y la mediación cultural en las estrategias de desarrollo cultural. Emergentes culturales del territorio en un contexto de globalización económica y cultural.

## **2- Historia Sociocultural de Argentina Contemporánea**

### **Propósitos**

- Introducir a los cursantes del TeGyMC en el conocimiento de la Historia Cultural de la Argentina Contemporánea para que a través de su práctica puedan generar políticas culturales que tengan en cuenta los intereses del conjunto social que las sostiene.
- Proporcionar elementos reflexivos sobre la historia cultural nacional que estimulen la formación de una postura ideológica coherente y consciente y permitan revalorizar el análisis del pasado nacional en relación con nuestros problemas presentes.
- Brindar conocimientos generales y estructurales para el abordaje de algunos temas de gran significación en función de la historia cultural de la Argentina Contemporánea.

### **Contenidos mínimos**

Tensiones y transformaciones de la Argentina entre el Centenario y el período de entreguerras. La crisis del orden conservador y los nuevos marcos ideológicos. Las vanguardias y la cultura de masas. El Peronismo y la redefinición de las relaciones del escenario cultural. El antiperonismo. El pensamiento desarrollista y los nuevos formatos culturales. La Universidad y la renovación cultural. Las nuevas formas del conflicto social. La tensión entre dictadura y democracia. El silenciamiento de la sociedad argentina. Los nuevos sentidos de la cultura entre la transición a la democracia y la Argentina del ajuste. El escenario sociocultural de la Argentina en la última década.

## **3- Historia Sociocultural de la Región Patagónica**

### **Propósitos**

- Brindar a los cursantes de la TeGyMc una perspectiva para el abordaje teórico y metodológico de los fenómenos regionales a partir de enfoques particulares de las Ciencias Sociales, con especial énfasis en la mirada propia de la historia social.



- Analizar los principales núcleos problemáticos de las relaciones entre política, economía y cultura en el escenario de la Patagonia contemporánea.

### **Contenidos mínimos**

El concepto de región en los estudios e investigaciones en Ciencias Sociales. La Patagonia como objeto de estudio de la historia regional. El enfoque histórico social, sus particularidades. El desarrollo de las actividades económicas y de las economías regionales. Sociedad y cultura en el escenario patagónico: heterogeneidad y pluralismo cultural. Fenómenos de poblamiento. El caso de las poblaciones originarias en el pasado y presente. Los aportes migratorios. El Estado y la estructura política. Las políticas públicas sociales, económicas y culturales a lo largo del siglo XX. Problemas culturales de la Patagonia situada frente a un mundo globalizado. La construcción histórica de los imaginarios patagónicos.

#### **4- Globalización y Territorio de la Patagonia**

### **Propósitos**

- Brindar las herramientas conceptuales necesarias que permitan al TeGyMC operar sobre los sistemas simbólicos del territorio patagónico en el marco de los procesos de globalización.
- Analizar la importancia que tienen las políticas públicas culturales en el gerenciamiento o administración del territorio patagónico desde la dimensión simbólica.
- Disponer de conceptos epistemológicamente apropiados y útiles para la práctica de la gestión y la mediación cultural atendiendo a la diversidad, la diferencia y los contextos de desigualdad propiciados por los impactos no deseados de los flujos globales de capitalismo.

### **Contenidos mínimos**

El territorio y su conceptualización. El uso social de los espacios. Los equipamientos culturales y su impronta territorial. El rol del Estado y de la sociedad civil en la modelación del territorio. Las políticas públicas culturales en el territorio local y regional. Su relación con la multiculturalidad y con las diferencias sociales al interior de los espacios. Los impactos culturales de la globalización en los marcos territoriales. La Globalización y sus influencias sobre el territorio de la Patagonia. Entre el neoliberalismo y el progresismo



---

ideológico: alternativas para el desarrollo territorial.

## Área 2: Formación General

Esta área está vinculada a la formación básica en relación con conceptos y categorías propias de las Ciencias Sociales que tienen una directa relación con la construcción del perfil del Gestor y Mediador Cultural.

### 1- Antropología Sociocultural

#### Propósitos

- Introducir a los cursantes de la TeGyMC al campo de conocimientos de la Ciencia Antropológica en general y en el de la Antropología Social en particular.
- Brindar conceptos sobre métodos y técnicas de la Antropología orientados a intervenir en el campo desde una actitud profesional comprensiva de los fenómenos culturales y sus múltiples significaciones.

#### Contenidos mínimos

La modernidad como proceso configurador del saber antropológico. Epistemología del conocimiento antropológico. La dimensión cultural como objeto de conocimiento. Fenómenos de reelaboración y cambio cultural. Desarrollo cultural y antropología. El Estado y la política en los enfoques antropológicos. Las nuevas perspectivas en la Antropología sociocultural. El aporte de la antropología al análisis de las políticas culturales.

### 2- Sociología General.

#### Propósitos

- Brindar los conocimientos básicos del desarrollo contemporáneo de la sociología desde sus distintos contextos de surgimiento y campos de aplicación.
- Instrumentar al cursante en los núcleos problemáticos más relevantes del análisis sociológico contemporáneo.



---

## **Contenidos mínimos**

La sociedad como problema teórico. Sociología como disciplina científica e invención estratégica. Objetivismo y subjetivismo. El positivismo, el marxismo, el funcionalismo, el estructuralismo y el interaccionismo simbólico. Los enfoques postestructuralistas y posmarxistas. Teorías clásicas y contemporáneas de la estratificación social. Poder, dominación y hegemonía. Cultura e ideología. Legitimación, burocracia y poder. Crisis, conflicto y cambio social.

### **3- Sociología de la cultura.**

#### **Propósitos**

- Brindar las herramientas teórico-conceptuales para abordar el estudio de la cultura en el plano de la significación, a partir del caudal simbólico por medio del cual los miembros de una determinada sociedad piensan y se representan a sí mismos, al contexto social y al mundo que los rodea.
- Reflexionar sobre los contenidos disciplinares referidos a las significaciones de la cultura- valores, ideas, relatos, artefactos intelectuales, etc.- en términos de su constitución y de sus efectos en la vida social.
- Ofrecer a los futuros técnicos las herramientas conceptuales para analizar críticamente los procesos culturales actuales, a fin de contar con elementos para repensar el sentido y el lugar de los significados culturales en la sociedad actual.

## **Contenidos mínimos**

Diversos enfoques teóricos respecto de las relaciones entre sociedad y cultura. Campo cultural y capital simbólico. Formaciones institucionales y sociales. Aspectos culturales en la constitución y reproducción del poder. Relaciones entre cultura, ideología y hegemonía. Aparatos culturales. Producción y conflicto en el campo cultural. Cultura y desigualdad social. El consumo, la esfera simbólica y las posiciones de clase.

### **4- Análisis de legislación cultural.**

#### **Propósitos**

- Brindar los conocimientos básicos y normativos fundamentales del campo del derecho a fin de permitir que el futuro TeGyMC, pueda posicionarse en tareas de Gestión Cultural.



- Instrumentar al cursante en el dominio básico de la legislación cultural existente a nivel mundial, nacional y regional.

### **Contenidos mínimos**

Principios de Derecho en general y del Derecho Administrativo en particular. La creación, producción, gestión y aplicación de leyes culturales. Políticas estatales de cultura y legislación cultural. Patrimonio cultural intangible y material en el campo del derecho. Análisis de legislación cultural internacional, nacional, regional y local. Prácticas legislativas emergentes en legislación cultural aplicada. Los marcos legales de la cultura en el mundo, en Latinoamérica y en la Argentina. Las leyes culturales en los estados provinciales de la Patagonia.

## **Área 3: Patrimonio, Economía y Cultura**

Esta área propone el análisis y la indagación de la dimensión económica en la gerencia de productos y servicios culturales orientados al desarrollo de las prácticas de los actores del campo cultural. A la vez, interesa el tratamiento de la puesta valor de la producción cultural factible de ser transformada en recurso económico para su autosostenimiento en función de su colocación en el mercado. En este sentido, la producción y el trabajo cultural son dos subdimensiones estratégicas a ser consideradas desde el enfoque teórico y práctico. Ambas subdimensiones se articulan en función de los roles de gerencia y de mediación en relación a procesos de intervención cultural.

En el mismo sentido, desde esta área se avanza en analizar los principales debates contemporáneos sobre los efectos indirectos y directos que se producen en el campo económico y político a partir de los enfoques culturales de las políticas de desarrollo, en general, y en función del desarrollo cultural, en particular. En este marco también cobra relevancia el considerar aquellos aspectos ligados al reconocimiento y revalorización del patrimonio cultural en sus vinculaciones con prácticas modeladoras del territorio tales como las que se vinculan con los proyectos/programas asociados al turismo cultural.

### **1- Economía y Cultura**

#### **Propósitos**

- Orientar al futuro TeGyMC en el análisis de los mecanismos de



funcionamiento del mercado en relación con los productos y servicios del sector cultural en su forma organizada e independiente.

- Brindar al futuro TeGyMC los lineamientos básicos para la programación financiera de los programas, proyectos y actividades culturales.
- Dotar de instrumentos teóricos y metodológicos al TeGyMC para llevar adelante tareas de coordinación, planificación y programación cultural en función de la promoción de emprendimientos culturales con sustentabilidad económica.

### **Contenidos mínimos**

El mercado y la gerencia/administración cultural. Las necesidades económicas en la administración cultural. La programación financiera de los emprendimientos culturales. El control de gestión en materia financiera. Los emprendimientos culturales y el riesgo de mercado. Bienes y servicios culturales: su relación con la inversión y el consumo. La producción de bienes y servicios culturales: Su puesta en valor económico. El trabajo en el sector cultural organizado e independiente. Los datos cuantitativos de la producción cultural. La organización de mercados regionales en cultura.

## **2- Cultura y Desarrollo/ Desarrollo cultural**

### **Propósitos**

- Brindar a los cursantes las herramientas epistemológicas y conceptuales propias de las Ciencias Sociales para el abordaje de los problemas contemporáneos desde la perspectiva del desarrollo cultural.
- Instrumentar a los cursantes en los principales debates contemporáneos sobre los efectos indirectos y directos que se producen en el campo económico y político a partir de los enfoques culturales de las políticas de desarrollo.

### **Contenidos mínimos**

Las diversas lecturas sobre los problemas del desarrollo. El enfoque antropológico de los fenómenos de desarrollo económico y cultural. La relación entre crecimiento y desarrollo. Los esquemas desarrollo-subdesarrollo y centro-periferia. Los análisis del sistema mundial. Las dimensiones culturales del desarrollo. Las interpretaciones sobre la cultura y el desarrollo. El desarrollo cultural. Indicadores del desarrollo cultural. La incidencia de la cultura en los procesos de desarrollo social, político y económico. La intervención cultural en los problemas del desarrollo. Análisis de la situación argentina y regional.



---

Enfoque metodológico para abordar los problemas culturales del desarrollo local en un mundo global. Los desarrollos estratégicos desde un enfoque cultural de las políticas.

### **3- Patrimonio y Turismo Cultural**

#### **Propósitos**

- Favorecer en los cursantes el reconocimiento de los procesos que intervienen en la construcción social del patrimonio.
- Promover el análisis de las vinculaciones entre los usos sociales del patrimonio, las dinámicas identitarias y la perspectiva turística.
- Reconocer el valor del turismo cultural en las perspectivas de desarrollo local- regional.

#### **Contenidos mínimos**

Patrimonio y teoría social: enfoques y perspectivas. Procesos de activación y legitimación del patrimonio. Tensiones y articulaciones entre historia, memoria, identidad y patrimonio. Los usos sociales del pasado. El patrimonio y la construcción de marcas socio-territoriales, patrimonio y globalización. Hacia un análisis de la relevancia del patrimonio en el escenario patagónico. Las articulaciones/tensiones entre patrimonio y turismo. El valor del turismo cultural. Análisis de proyectos/ programas de desarrollo del turismo cultural en la Argentina y la Patagonia.

### **Área 4: Ciudadanía política y educación.**

Esta área de conocimiento tiene como objetivo, por un lado, analizar las relaciones existentes entre la educación formal y las políticas municipales de cultura, asumiendo la necesidad de fortalecer las vinculaciones entre ambos espacios culturales. Interesa asimismo profundizar las articulaciones existentes entre el campo educativo no formal y las políticas culturales, a efectos de analizar como los sujetos sociales se apropian, producen y resignifican distintos conocimientos que son considerados socialmente significativos y que circulan por fuera de las instituciones educativas formales. Además, el área está en relación directa con las necesidades por instrumentar estrategias de promoción y animación sociocultural, entendidas como herramientas prácticas de desarrollo de la creatividad, la recuperación y el fortalecimiento del tejido societario en un contexto de creciente desintegración y exclusión social. Se trata de asumir a la promoción sociocultural como una de las principales



estrategias de mediación sociocultural para reconstruir vínculos asociativos, en las diferencias y diversidades, así también como para estimular la participación y la definición de redes de intervención en el plano de las sociedades locales y regionales.

## **1- Políticas culturales y campo educativo formal.**

### **Propósitos**

- Analizar las relaciones existentes y posibles entre el campo educativo formal y las esferas de cultura, a la luz de los cambios temporales y de las políticas educativas.
- Identificar las concepciones presentes y diferenciales de cultura en las esferas educativas formales y las culturales, a efectos de contextualizar las prácticas desarrolladas por los actores sociales de ambos espacios.
- Asumir la necesidad de fortalecer las vinculaciones entre las esferas educativas formales y las esferas culturales como estrategia necesaria para transformar la realidad local y regional.

### **Contenidos mínimos**

La cultura en la educación formal: Concepciones unitaristas y binarias ligadas a las prácticas culturales. El lugar de la cultura en las políticas de cultura. La diversidad cultural en la educación: las concepciones de cultura en la Ley Federal de Educación. Experiencias internacionales, nacionales, regionales y locales de articulación entre las esferas culturales y la educación formal. Las políticas culturales municipales y la articulación con el sistema educativo formal. Cultura barrial y cultura escolar: significado y significaciones de los contenidos que circulan entre ambos espacios sociales.

## **2- Políticas culturales y campo educativo no formal**

### **Propósitos**

- Analizar los contenidos que circulan al interior de los espacios educativos no formales, teniendo en cuenta la significatividad de los mismos en los procesos de constitución de identidades socioculturales ante situaciones de diversidad cultural.
- Valorar la importancia de la constitución de lugares sociales, como ámbitos para conocer y recuperar las estrategias empleadas por los distintos sectores societarios y culturales a fin de asumirlos como espacios y lugares de conocimiento en donde se elabora y reelabora la construcción del tejido social.



### **Contenidos mínimos**

La cultura en la educación no formal. Los intersticios posibles para la articulación cultural de las diversidades y desigualdades: La educación de adultos y los regímenes especiales. Las políticas culturales municipales y su articulación con la esfera educativa no formal: Contenidos, estrategias metodológicas y sentidos del tiempo en los espacios educativos no formales.

### **Animación y Promoción Sociocultural**

#### **Propósitos**

- Conocer las experiencias históricas de alcance nacional y regional en la aplicación de estrategias de Animación y Promoción Sociocultural.
- Dotar al cursante de la TeGyMC en el dominio conceptual de herramientas propias de la Promoción y Animación Sociocultural.
- Instrumentar al alumno para operar desde la animación y promoción sociocultural a partir de la reflexividad frente a los procesos de interacción de los grupos sociales y culturales.

#### **Contenidos mínimos**

La animación y la promoción sociocultural en el contexto internacional, nacional, regional y local. Surgimiento y consolidación de la animación como técnica social: Principales paradigmas. El escenario latinoamericano. La animación y promoción sociocultural en los procesos de reelaboración de las distintas formas de ciudadanía. La democracia y la animación sociocultural. Los procesos de participación. Análisis de los principales problemas que enfrenta la animación y la promoción sociocultural en un contexto globalizado. Metodologías y técnicas aplicadas en animación y promoción sociocultural. Los contextos de crisis y la animación sociocultural. La importancia de la promoción sociocultural en el contexto argentino. Estrategias para el fortalecimiento de ámbitos de desarrollo humano: La animación y promoción sociocultural como agencia de cambio y posibilidades en los ámbitos locales.

### **Área 5: Práctica, metodológica e instrumental.**

El conjunto de conocimientos que estructuran al área ha sido agrupado en contenidos que se articulan en forma correlativa y que, además, están en directa relación con los soportes conceptuales que se desarrollan a lo largo de los tres años en las diferentes áreas teóricas que tienen desarrollo en esta curricula.

Desde el punto de vista epistemológico, en la curricula del TeGyMC se trata de



hacer confluír aquellos saberes metodológicos y técnicos que encuadrados en las Ciencias Sociales y en experiencias aplicadas a partir de las Ciencias Sociales, permitirán que el cursante se apropie de dominios técnicos y conceptuales en forma gradual. Se trata fundamentalmente de capacitar al cursante en lo relacionado con los procesos de indagación de campo, y con la problematización científica de la realidad, a la vez que se apropie de instrumentos técnicos y conceptuales para operar interviniendo estratégicamente en procesos de gestión y mediación.

La Práctica de Campo en Intervención Sociocultural, ha sido pensada para que el alumno desde el primer año tome contacto con las realidades culturales de los espacios sociales locales e institucionales. En la asignatura se apropiará de conceptos técnicos cualitativos fundamentales para operar participando en el campo, así como también en técnicas para la sistematización de datos registrados en realidades urbanas y/o rurales desde una perspectiva socioantropológica. Esta experiencia de contacto con sujetos, instituciones privadas, gubernamentales y entes intermedios posibilitará en la segunda asignatura la apropiación de conceptos técnicos e instrumentos de acción focalizados para la intervención en fenómenos que serán problematizados como procesos culturales. Estos conocimientos y el conjunto de ejercicios prácticos serán – a su vez- fortalecidos desde la Metodología de la Investigación Sociocultural, la cual brindará un lenguaje conceptual básico en lo relacionado a criterios y técnicas de investigación de la realidad sociocultural.

Estas asignaturas, se correlacionan a la vez con los contenidos mínimos propuestos para Planeamiento y Programación Sociocultural, por cuanto este espacio curricular requiere distinguir lo que implica problematizar y construir estructuras lógicas en función de diseños de investigación, de lo que significa problematizar en función de estructuras lógicas de planificación. Suponen también, establecer la distinción entre los momentos que se utilizan para intervenir en el campo en relación con la indagación, de los momentos vinculados a la intervención desde estrategias de cambio en procesos simbólicos. Las herramientas técnico- conceptuales utilizadas históricamente en los procesos de planeamiento en América Latina y la región, sus impactos y sus formas de accionar serán focalizados en la especificidad de las herramientas técnicas y las lógicas de programación de los procesos culturales, en donde los criterios epistemológicos e ideológicos se diferencian de aquellos propios del planeamiento en inversión económica y social. La distinción práctica, el análisis y la reflexión de los momentos de intervención en cuanto a técnicas y métodos vinculados a tradiciones metodológicas y estrategias aplicadas en acciones de programación cultural, se constituirán en los soportes



---

fundamentales para abordar creativamente la construcción final de una programación propia del sector cultural.

La construcción de una producción final, como instancia previa al egreso, se desarrollará a partir de un nuevo aprendizaje instrumental, en el que el cursante se apropiará de técnicas de consultoría aplicadas al ejercicio de la gestión y la mediación en procesos culturales. La aplicación de los aprendizajes a un ámbito institucional o a un espacio social urbano y/o rural - teniendo como contexto estructural la mundialización cultural- permitirá al cursante sugerir lineamientos de acción, a la vez que elaborar una producción final que se denominará Plan Estratégico Cultural. En tal sentido, la aplicación de los soportes teóricos recuperados especialmente de los distintos espacios curriculares, que se desarrollan en la carrera, será de especial relevancia para cumplimentar el perfil del futuro egresado. La propia inserción laboral del graduado será estratégicamente diseñada en el último tramo denominado *Práctica de campo en Gestión y Mediación Sociocultural*. Este espacio curricular, actúa como integrador de un proceso de formación a la vez que permite reelaborar las instancias prácticas anteriores desde un proceso reflexivo situado estratégicamente.

### **Práctica de campo en intervención sociocultural.**

#### **Propósitos**

- Introducir al cursante en el conocimiento práctico de técnicas cualitativas propias de la intervención sociocultural.
- Brindar al cursante de la TeGyMC el dominio de técnicas para la construcción de informes de campo desde la perspectiva de la indagación cualitativa.
- Desarrollar la capacidad de problematización científica y de abordaje técnico de la realidad cultural en ámbitos institucionales.
- Reflexionar a partir de la aplicación de herramientas de intervención controlada en los procesos culturales.

#### **Contenidos mínimos**

El significado del trabajo de campo en la intervención sociocultural: estilos y estrategias. La observación. La observación participante. La perspectiva de los sujetos sociales. El registro de campo en los ámbitos institucionalizados, en las sociedades y en las culturas locales. La intervención sociocultural en circuitos culturales urbanos y rurales. La intervención en ámbitos privados, públicos y no gubernamentales. Los informes de campo.

Técnicas de intervención: Investigación acción e investigación participativa.



Producción de informes: Niveles de interacción y modos de comunicación. La práctica de intervención técnica como objeto de trabajo profesional fuera del ámbito académico. Consultorías sociales y culturales: enfoques, tiempos, términos de referencia. Criterios económicos: gastos y honorarios. Diagnósticos y análisis de impactos culturales. Evaluación de proyectos socioculturales. Metodología y técnica del informe de consultoría.

### **Metodología de la intervención sociocultural.**

#### **Propósitos**

- Brindar las herramientas teórico-conceptuales para lograr la producción de conocimientos en el ámbito científico, en el marco de prácticas de investigación en el área sociocultural.
- Presentar un panorama actualizado de las estrategias metodológicas tradicionales y de los enfoques innovadores en materia de investigación sociocultural, a efectos de conocer un amplio espectro de opciones para la elaboración de diseños y prácticas de investigación.
- Ofrecer a los futuros técnicos las herramientas procedimentales para su desempeño en equipos de investigación de carácter interdisciplinarios vinculados a las problemáticas del campo sociocultural.

#### **Contenidos mínimos**

La investigación científica como objeto de estudio. La construcción de objetos de investigación en Ciencias Sociales. El proceso de investigación en Ciencias Sociales. Tipos de Investigación. Tradiciones cuantitativas. El análisis de la dimensión simbólica del mundo social. Estrategias metodológicas en la investigación sociocultural: etnometodología, análisis del discurso, semiología, análisis cultural, el estudio del imaginario social y de los medios de comunicación. La interpretación cultural. Los aportes de los estudios culturales de inspiración sociológica y semiológica a la teoría social y a la historia de las ideas.

### **Planeamiento y Programación sociocultural.**

#### **Propósitos**

- Introducir al cursante de la TeGyMC en las principales corrientes de planeamiento en el ámbito de la economía, la sociedad y la cultura.
- Brindar conceptos y técnicas para la construcción de las estructuras lógicas de diseño propias de los planeamientos en procesos culturales.
- Focalizar el ejercicio del planeamiento y la programación cultural en situaciones estratégicas de desarrollo cultural tanto en instituciones privadas, gubernamentales o en entes intermedio de la sociedad civil.



### **Contenidos mínimos**

La planificación estructural y a microescala en América Latina, la Argentina y la región. Supuestos epistemológicos y consecuencias prácticas. La planificación en el campo cultural organizado y desde el campo cultural organizado en relación con los procesos culturales urbanos de gestión. Estructuras de programación en la inversión social y económica. La particularidad de la planificación en el campo cultural. Estructuras lógicas de planes, programas y proyectos socioculturales. Estrategias de seguimiento, control y evaluación. La programación financiera en cultura.

Planeamiento en circuitos micro y macro culturales: el lugar de los componentes de un circuito cultural. Las actividades y los eventos en los procesos de planeamiento desde la perspectiva de la Gestión Cultural. El problema cultural construido en situaciones de planificación estratégica. La gerencia en la economía del planeamiento cultural.

### **Práctica de campo en intervención y mediación sociocultural.**

#### **Propósitos**

- Desarrollar una experiencia en profundidad para la intervención en los sistemas simbólicos desde instituciones gubernamentales, privadas o entes intermedios de la sociedad civil.
- Poner en práctica los roles de gestión y mediación en el marco de situaciones de planeamiento estratégico cultural.

#### **Contenidos mínimos**

Informe diagnóstico de consultoría aplicado a sistemas simbólicos en instituciones de espacios sociales urbanos y/o rurales. Diseño de planeamiento cultural aplicado. El planeamiento cultural financiero desde la perspectiva de la gestión y mediación de los circuitos culturales autogestionados. El plan cultural personal y el Plan cultural colectivo como estrategias de desarrollo del trabajador cultural y de las sociedades y las culturas.

### **Área 6: Cultura, Comunicación y Sociedad.**

Esta área pretende articular la formación del TeGyMC en relación con tres dimensiones de conocimiento en dominios específicos a partir del abordaje de las relaciones entre aquellas instituciones culturales que dan origen a procesos



de formación histórica en el mundo moderno. El enfoque cultural de las culturas organizacionales y los enfoques sistémicos funcionales son abordados en su especificidad a la vez que recuperados desde un enfoque propio de la comunicación social en el que considera las instituciones como fenómenos comunicacionales. Desde esta subdimensión se retoman en función de una perspectiva de la Gestión Cultural, la reflexión sobre los impactos de las tecnologías comunicacionales en torno a los sistemas simbólicos de los espacios sociales regionales y locales, pensados estos en un contexto de cultura mundializada.

### **Culturas organizacionales**

#### **Propósitos**

- Proporcionar elementos teóricos-conceptuales y metodológicos que permitan a los alumnos definir a las organizaciones en el marco de múltiples articulaciones entre la economía, la sociedad y las instituciones privadas, gubernamentales y organizaciones intermedias.
- Brindar los conceptos teóricos necesarios para que el futuro TeGyMC analice y comprenda la problemática organizacional a efectos de generar e implementar soluciones dentro de las distintas organizaciones.
- Analizar las relaciones existentes entre las culturas organizacionales, las fuentes de poder y los objetivos que se plantean en las organizaciones.
- Fomentar el uso de la creatividad y la necesidad del trabajo grupal como herramientas para la administración y la toma de decisiones de las áreas de cultura de las instituciones públicas y privadas.

#### **Contenidos mínimos**

Distintos enfoques dentro de las culturas organizacionales: Delimitación del objeto de estudio. Las culturas organizacionales y su importancia dentro de la TGyMC. Las teorías y los paradigmas en el estudio de las organizaciones. El concepto de organización. Tipos de instituciones. El papel de las organizaciones en el mundo contemporáneo. La organización como construcción social: Las culturas organizacionales. Las organizaciones y los sistemas sociales. El poder la determinación de objetivos. Las fuentes de poder. Las estructuras institucionales. Estructuras formales e informales. La comunicación institucional y sus diferentes formas. Funciones básicas de la administración dentro de las instituciones. Planeamiento, dirección y ejecución. Control y evaluación. El proceso decisorio. Herramientas de decisión. El trabajo grupal.



## **Comunicación, cultura y nuevas tecnologías (TlyCs).**

### **Propósitos**

- Brindar al cursante de la TeGyMC desde un enfoque propio de la Comunicación Social las herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas adecuadas para el análisis de fenómenos comunicacionales de culturas organizacionales situadas en un contexto de mundialización cultural.
- Brindar al cursante los conocimientos de los principales núcleos problemáticos que desde un enfoque comunicacional deben ser considerados como impactos sobre los sistemas simbólicos en las culturales locales, regionales y nacionales.

### **Contenidos mínimos**

Cultura y procesos de comunicación social. La comunicación en “culturales orales”, “culturas electrónicas” y “culturas narrativas”. Los medios masivos de comunicación y el poder transnacional. Las industrias culturales. Impacto cultural de las tecnologías comunicacionales en sociedades en desarrollo. Contribución de la Comunicación Social a los procesos de Gestión Cultural. La estructura de la comunicación como estrategia y como acto conversacional. La comunicación de proyectos como actos simbólicos. Ideología y ética en la comunicación.

## **ACERCA DE LA MODALIDAD DE ESTUDIO A DISTANCIA**

### **1. La modalidad de educación a distancia en la institución y en la Carrera**

Diversas razones expresan la importancia de consolidar esta modalidad en la Universidad para el desarrollo de ofertas de estudio en la región Patagónica, y en particular, la carrera de TGyMC. Para referirnos al conjunto de argumentaciones que es preciso desarrollar para dar cuenta de la factibilidad institucional de este proyecto, se presenta, en los próximos apartados, el conjunto de contribuciones y colaboraciones que pueden efectuar ambas unidades académicas, la FHCS y la DEAD, en pos de la implementación de este proyecto académico.

Algunas de ellas son las siguientes:

- **Razones de índole geográfica:** la notoria dispersión geográfica que separa las localidades entre si y particularmente aquellas que se



encuentran más alejadas de los grandes centros urbanos, sigue siendo una problemática que acecha toda posibilidad de conexión e intercambio entre los ciudadanos de una región. Aun cuando pareciera que se tienden nuevos caminos o se disponen antenas para teléfonos celulares o antenas para módems que conectan a internet, nada de eso reemplaza situaciones de aislamiento que experimentan las personas a quienes la distancia física las aleja, de las posibilidades de acceso a oportunidades culturales de envergadura. La modalidad de educación a distancia, a través de la generación de propuestas colaborativas conjuntas con las poblaciones alejadas, puede llevar algunas de esas oportunidades postergadas;

- **Razones culturales y psicológicas:** aun cuando existen programas y propuestas institucionales con genuinas intencionalidades de integrar personas que habitualmente no asisten a la Universidad (son notorios los esfuerzos por incorporar a adultos mayores o a personas sin título secundario) resta aún profundizar esos esfuerzos. Porque existen aún razones culturales, que aun generan brechas entre quienes acceden y quienes no. En esto nos referimos a los trabajadores que comprometen largas jornadas laborales, a ciudadanos a quienes no les resultaría suficiente su salario para costearse el traslado cotidiano al edificio universitario y otras erogaciones, a adultos mayores que a partir de haber ingresado en la Universidad por algún programa extensionista, se ven deseosos de continuar siendo parte de ella. La modalidad de educación a distancia, mediante la gestación de propuestas alternativas a lo convencional, puede atender a estos actores;
- **Razones laborales:** si bien se incluyen en el apartado anterior, cabe reservar un sitio específico para referirnos a las personas que soportan una larga jornada laboral pero que igualmente desean estudiar una carrera universitaria. Los horarios de dictado de clase en la Universidad no necesariamente atienden a las necesidades de los estudiantes, sino mas bien a cronogramas ya convenidos o a la disposición de aulas y laboratorios. La modalidad de educación a distancia genera opciones educativas para estos ciudadanos, disponiendo de recursos virtuales para la enseñanza que, sin asistir físicamente al edificio de aulas, lo conecta con la comunidad, entendida ésta como profesores y pares;
- **Razones político- institucionales:** uno de los pilares de una universidad pública es la democratización de los conocimientos. Es este punto, es menester hacer que esta democratización sea efectiva ampliando la oferta educativa a más cantidad de personas, a regiones a las que no se ha llegado aún y a actores a los que tradicionalmente no se atiende. La modalidad de educación a distancia, en tanto emplee recursos que supongan que los ciudadanos puedan estudiar, a pesar de las distancias, el empleo, las representaciones, se constituyan en estudiantes universitarios.



Como opción democratizadora para el acceso a los conocimientos, la educación a distancia incorpora a actores diversos que encuentran en ella posibilidades efectivas de iniciar o continuar estudios interrumpidos. Actores que reúnen experiencias educativas diferentes, con éxitos y fracasos de naturaleza singular, y con expectativas y proyectos de vida propios. La educación a distancia emprende de este modo, el desafío de la atención a la diversidad, que genera el diseño de propuestas e itinerarios múltiples, y que supone la contextualización de las herramientas que despliega. Atender poblaciones adultas requiere reconocer sus estilos de pensamiento, sus resistencias al conocimiento, sus conflictos y temores ante lo nuevo y desconocido, más aún cuando su trayectoria educativa se ha visto interrumpida. Recepcionar demandas y compatibilizar intereses formativos de poblaciones jóvenes, en contextos de invasión informativa y comunicacional, demanda esfuerzos orientativos que propicien adecuadas y pertinentes elecciones profesionales. Comprender problemas que expresan trabajadores y empleados que anhelan capacitarse, compromete a reconocer los dilemas e interrogantes que se dirimen en los escenarios laborales actuales. La educación a distancia emprende entonces lo diverso, y para ello se evalúa constantemente, observando la oportunidad de sus ofertas, la efectividad de sus dispositivos institucionales, la calidad de los conocimientos que imparte en términos académicos, en delicado equilibrio con el perfil idiosincrático de sus destinatarios.

Afrontar la complejidad de lo diverso, significa reconocer la necesidad de articular saberes y experiencias de expertos en diferentes campos de conocimiento. El diseño de materiales de estudio con modalidad a distancia compromete los esfuerzos de especialistas en contenidos, en diseño didáctico de materiales, en diseño gráfico, en soportes impresos o digitales, que dialogan entre sí e intercambian significados respecto de múltiples variables. De este modo, la educación a distancia supone escenarios de trabajo en equipo, donde la convergencia y divergencia de saberes genera aprendizajes potentes en actitudes de intercambio, a partir de acuerdos y consensos criteriosos de colaboración y construcción compartida.

Reconocer las características de los contextos socioculturales en que se inscriben las ofertas de la modalidad, exige recurrir a información pertinente acerca de pautas, costumbres y hábitos típicos de las poblaciones que se comprometen en este tipo de propuestas educativas. Estos desafíos demandan tareas colaborativas entre diversas instituciones, que comparten saberes e iniciativas inherentes a poblaciones de interés común. La educación a distancia, concebida en estos términos, es promotora de la conformación de



redes interinstitucionales que se integran en pos de ofrecer mejores alternativas educativas, apoyadas en las fortalezas de los conocimientos que las diversas instituciones pueden ofrecer. Fortalezas, pero también esfuerzos, que hagan que una comunidad se movilice a fin de que la institución universitaria se integre a su quehacer cotidiano. Reconocidas experiencias de la modalidad encuentran su efectividad en la constitución de “comisiones de enlace”, integradas por actores que se comprometen en proporcionar sus experiencias y trayectorias, sobre la base del profundo reconocimiento de las claves contextuales.

La educación a distancia optimiza recursos humanos y materiales. Una institución educativa que dispone de recursos profesionales formados y capacitados para la enseñanza presencial puede emplearlos al servicio del diseño de propuestas educativas con modalidad a distancia, para lo cual es menester generar espacios de trabajo donde se aborden las particularidades que supone diseñar materiales de estudio o conducir encuentros tutoriales. Los profesionales que se involucran en ella- en particular quienes se constituyen en especialistas en contenido y en profesores tutores- adquieren nuevos saberes y experiencias, que se expresan en la necesidad de disponer de nuevos códigos, de estrategias didácticas peculiares, de herramientas singulares a los problemas que la modalidad genera. Optimizar recursos, por tanto, no significa tan solo emplear los mismos equipos de profesionales para tareas diferentes con idéntica remuneración. Supone, además, y por sobre todo, enriquecer sus saberes, conocer nuevos contextos y escenarios de trabajo, que demandan el diálogo con otros campos del saber y del conocimiento.

### **Acerca de la flexibilidad y la modalidad**

En línea con lo anterior, la educación a distancia es una modalidad que requiere de constantes innovaciones. Las innovaciones educativas se apoyan en una profunda vinculación con las necesidades y demandas donde se inscriben, con los contextos socioculturales, con los estilos de aprender de los sujetos que compromete y con las finalidades axiológicas que sostiene. En este sentido, portan intencionalidades íntimamente vinculadas al proyecto educativo en el que se insertan. Las innovaciones se asocian a la actuación estratégica, en tanto requieren instrumentar herramientas oportunas para el destinatario al que se dirigen. Como tales, suponen fuertes dosis de creatividad, a fin de recrear los formatos típicos de actuación según la particularidad de las iniciativas. Comprometen, asimismo, la regulación y el control atentos de los dispositivos que generan a partir de los desafíos que abordan. Una institución que asume iniciativas innovadoras se fortalece, se enriquece, se observa a sí



misma en el diseño de respuestas que resulten apropiadas a los nuevos desafíos que emprende. Es por lo que, esta modalidad se nutre de diversos soportes, que van desde los materiales impresos, hasta la integración de los contenidos hasta páginas web, el correo electrónico, el chat y las aulas virtuales. La selección del soporte para un determinado proyecto educativo ha de ser contextualizado, esto es, acorde a las características de los destinatarios, de sus finalidades, de las prácticas que pretende generar, en su conjunto.

Para la carrera de TGyMC, se espera diversificar los soportes. El soporte básico mediante el que se desarrollarán los contenidos de los espacios curriculares será el aula virtual en la plataforma de la Universidad. Pero, además, se complementará con otros soportes tales como programas de radio y televisión, y encuentros tutoriales de apoyo a la actividad no presencial.

Este rasgo diverso en cuanto a los soportes para los materiales de estudio pretende no solo apuntar a ponderar recursos según los contextos, sino también a potenciar un valor inherente a la modalidad, a saber, la flexibilidad que supone el estudio en tiempos y espacios asincrónicos, que permite que aquellos estudiantes que no pueden asistir presencialmente a la institución estudien mediante recursos no convencionales. Se espera entonces “capturar” a aquellos estudiantes que se encuadran en este escenario.

## 2. Contribuciones y colaboraciones

Desde la órbita de la Secretaría Académica, esta modalidad se despliega mediante diversas propuestas y proyectos a traves de la Dirección de Educación a distancia. Teniendo en cuenta que el presente proyecto de carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, contará con la apoyatura de esta Dirección en lo inherente a la modalidad de educación a distancia, se describirán primero las potencialidades de dicha Dirección para referirnos a la educación a distancia en la Universidad. Presentación que se completará con el análisis de las experiencias específicas de la educación a distancia en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La educación a distancia en la UNPSJB apunta a las siguientes finalidades político- institucionales:

- Extender la oferta educativa de la Universidad, especialmente para los ciudadanos que no pueden acceder a la misma a través de las modalidades convencionales. Este rasgo da cuenta del compromiso político de una institución educativa.
- Contribuir al desarrollo regional de la zona patagónica, mediante la



generación de nuevas oportunidades de continuidad de estudios superiores a los pobladores de las distintas regiones, en sus entornos y comunidades locales y regionales.

- Diversificar la oferta educativa universitaria en la Región, que posibilite ampliar y mejorar la oferta actual.
- Extender la oferta de estudios universitarios a nuevos actores y escenarios, ampliando su espectro y suscitando nuevas oportunidades de vida mediante el acceso al conocimiento.
- Consolidar las relaciones cooperativas y colaborativas de la UNPSJB con las localidades alejadas de las sedes presenciales que forman parte de su ámbito jurisdiccional.

La experiencia institucional de la DEAD es vasta desde su creación. Sin embargo, a los fines de este proyecto, es relevante hacer foco en lo inherente a los procesos de formación sistemática de los docentes universitarios en prácticas de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Así, desde el año 2005 viene desplegando un programa de formación que se integra en los siguientes seminarios:

- Seminario “Enseñanza universitaria en entornos virtuales”
- Seminario “Recursos educativos en entornos virtuales”
- Seminario “Evaluar en la virtualidad”
- Seminario “Herramientas para la evaluación en entornos virtuales”

La gran potencialidad de este recurso formativo es que, al momento de plantear un proyecto con modalidad a distancia, no se requiere empezar de cero con la capacitación docente. De manera contraria, esta etapa viene consolidándose para decir que a la fecha presente, la UNPSJB cuenta con un importante capital intelectual hacia la educación a distancia, a saber, los docentes que mediante estos seminarios, acceden a un espacio sistemático de formación y se encuentran habilitados y dispuestos a radicar su saber en proyectos educativos con modalidad a distancia. Este es el caso de los docentes propuestos por la FHCS para estar a cargo de los espacios curriculares, esto es, que cuenten con antecedentes de conocer las dimensiones pedagógicas y técnicas del diseño didáctico en aulas virtuales.

Finalmente, hablando del área de influencia de la Universidad en la región, es posible expresar acerca de las diversas formas en que se manifiesta:

- En términos geográficos, alcanza a las provincias patagónicas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, éstas últimas son como propias sino en el marco de proyectos compartidos interinstitucionalmente con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Con ella los vínculos son directos en tanto que hasta el año 2012, la localidad de Usuahia contaba con una sede de la



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

- En términos socioeconómicos, alcanza toda la Región Patagónica, sobre todo por la extensión de la acción de transferencia de resultados de investigación que se desarrollan en las distintas unidades académicas. En particular, aquellas producciones de investigación o de extensión que generan relevamientos, diagnósticos, mapas de situación, análisis estadísticos, software u otro producto, suscitan la posibilidad efectiva de que la Universidad genere impacto socioeconómico en la Región merced de estos productos;
- En términos tecnológicos, alcanza a toda la Región Patagónica en lo atinente a la extensión de sus ofertas educativas presenciales y con modalidad a distancia. Esta afirmación proviene del análisis de las localidades de origen de la totalidad de los estudiantes que asisten a la Universidad.

Por su parte, la FHCS ha desarrollado su experiencia institucional de educación a distancia a través del dictado de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política a distancia.

Esta carrera fue creada en el año 1991, por Resolución N° 231/91 en el marco de un trabajo cooperativo con la Universidad de Buenos Aires.

Los alumnos cursan las asignaturas mediante guías de estudio dispuestas en el aula virtual de cada asignatura, en el campus virtual de la Universidad, y acceden a reuniones tutoriales en las que se encuentra con su profesor tutor a quién formula preguntas acerca de los contenidos impartidos en los materiales de estudio, solicita la revisión de las actividades individuales y recibe ampliaciones aclaratorias o ejemplificaciones. Además, puede encontrar a sus compañeros de carrera, con quien realizará otras actividades. Dos son las maneras en que se desarrollan: las tutorías presenciales que representan la posibilidad del encuentro físico con el profesor tutor y con sus compañeros de Carrera, y las tutorías no presenciales sincrónicas y asincrónicas, que se valen según su tipo del uso de recursos virtuales.

Además de esta carrera a distancia, la Facultad despliega una vasta experiencia en el uso de los recursos virtuales para las asignaturas de dictado presencial, como apoyatura tecnológica con finalidades didácticas.

Tomando como base esta experiencia vasta y diversa, se dictará la presente carrera mediante la modalidad de educación a distancia, a través de la plataforma virtual de la Universidad.

Además de lo antedicho, se exponen las responsabilidades de cada integrante de esta comunidad compartida:

- La FHCS realiza el proceso de inscripción en sus modos habituales;
- La FHCS convoca a sus docentes, los designa, contrata y abona sus salarios;



- La DEAD organiza los procesos de formación de los docentes;
- La DEAD asesora en cuanto al aspecto técnico de la plataforma;
- La DEAD produce los materiales documentales en video y radio;
- La DEAD asumen la responsabilidad de acompañar a los docentes en la producción de los materiales de estudio para aulas virtuales;
- La DEAD dicta cursos a estudiantes acerca del dominio de herramientas en aulas virtuales;
- La FHCS archiva y administra la documentación de los alumnos;
- La FHCS decide sobre las solicitudes académicas varias de sus estudiantes;
- La FHCS se hace responsable de la comunicación institucional a los estudiantes;
- La FHCS se hace responsable de la organización académica de las reuniones tutoriales;
- La DEAD acompaña en el seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes en soporte virtual.

Finalmente, un punto que cabe desarrollar es acerca de la existencia de convenios específicos de tipo interinstitucional que fortalecen la educación a distancia en la UNPSJB. Son algunos de ellos:

- Con la Universidad Nacional de educación a distancia, de España (UNED), en orden a fortalecer el intercambio de acciones, profesionales y docentes investigadores en el desarrollo de proyectos universitarios con soporte en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Este convenio incluye además a instituciones universitarias de Chile y de Ecuador.
- Con AUa (Asociación de Universidades Andinas) en la que convergen 8 (ocho) instituciones universitarias reunidas en torno a la necesidad de desarrollar una carrera de posgrado sobre temas de la educación a distancia, con modalidad virtual. Para la formulación del proyecto de posgrado, se ha realizado además de manera conjunta un relevamiento de información vinculado a las fortalezas y debilidades de las instituciones involucradas en aras de la efectiva cooperación.
- Con municipios de localidades patagónicas en las eu se ha realizado un relevamiento de necesidades y un planteo institucional de desarrollo de acciones conjuntas. Estos municipios gestionan comunidades pequeñas situadas en el interior de la Provincia del Chubut, que esperan de nuestra institución universitaria una respuesta efectiva a sus necesidades por lo que, en el marco de dichos convenios, disponen de recursos financieros de colaboración. Dado que es éste un punto nodal en la implementación de esta Carrera, en la presentación original se anexaron los convenios mencionados.

Los enunciados son convenios suscriptos en los dos últimos años en orden a la expansión de la educación a distancia en la actividad académica



universitaria y hacia otros ámbitos institucionales. Además, la Universidad cuenta con otros convenios generales de colaboración con otras instituciones universitarias y de la sociedad.

### **Modalidad de estudio**

Para el dictado se propone la modalidad “a distancia”, en el marco de aquellas que se contemplan en la Ord. CS 198 del SIED de la Universidad (Sistema Institucional de Educación a Distancia). De este modo, se espera concretar el dictado de las asignaturas bajo los siguientes recursos:

- aulas virtuales del Campus Virtual Moodle de la Universidad, en las que se espera disponer los materiales didácticos para el estudio. Se aguarda disponer los insumos bibliográficos necesarios acompañados por recursos audiovisuales que diversifiquen el acceso al conocimiento. Se propone acompañar el procesamiento de la lectura con actividades de aprendizaje que posibiliten la comprensión de los contenidos, a la vez que la puesta en ejercicio de ciertas competencias que atañen al perfil profesional de esta Carrera. Se espera sugerir ampliaciones bibliográficas optativas que amplíen la profundización de los contenidos del campo;
- acompañamiento docente asincrónico mediante la comunicación dada en los espacios interactivos que propone el aula virtual como foros, chats y wikis, a la vez que otros que provengan de otras herramientas y aplicaciones que se importen al campus virtual. En ellos, se dejarán actividades que promuevan el intercambio entre pares como con el equipo docente; también se propondrán actividades que supongan colaboración en la realización de trabajos grupales. De igual modo, se alimentará el diálogo mediante otros dispositivos externos al campus, de acuerdo a las necesidades del dictado;
- espacios de encuentro sincrónico que se destinarán al intercambio con el equipo docente mediado por dudas e inquietudes previamente propuestas por el mismo, de modo tal de optimizar dicha instancia. Se espera asimismo que el docente imparta explicaciones conceptuales al iniciar cada unidad temática, las que podrán exponerse en encuentros sincrónicos o videograbador, caso en el que se dispondrá una consigna para resolver que reemplace la dinámica propia de la sincronía.

De lo expuesto, se deriva el lugar especial que ocupa el diseño didáctico de las aulas virtuales de las asignaturas, dado el dictado con modalidad a distancia que se propone. Se espera que las mismas reúnan condiciones pedagógicas como las que siguen:

- diversificar formatos de organización pedagógico didáctico del aula



virtual. En tal sentido, se torna necesario considerar que algunos posibilitan visualizar una selección de contenidos no basada en la jerarquía, ya que se exponen de manera idéntica y se relaciona de manera directa con una organización basada en conceptos estructurantes de la asignatura; otros posibilitan una mayor visualización cuando se trata de asignaturas con muchas unidades temáticas o ante la posibilidad de organizar el dictado según periodizaciones. Otros permiten periodizar la enseñanza y el aprendizaje. A la vez que otros desafían los cánones tradicionales de dictado universitario y generan en el estudiante una visión funcional de la formación como así también un compromiso con las finalidades formativas y la actualización respecto de los escenarios reales;

- disponer recursos (del aula virtual o externos) que procuren presentar secuencias de contenidos y actividades como una unidad, en tanto hace que el/la estudiante construya una visión integrada y articulada entre la naturaleza del recurso que se dispone (audio, video, imágenes o texto) y el tipo de consigna, como también colabora en iniciar y concluir la tarea sin interrupciones;

- disponer de sitios estables para videollamadas que puedan agendarse de manera organizada. El Campus Virtual cuenta con una herramienta valiosa al respecto conocida como Big Blue Button, que sirve para trabajar en grupos reducidos o masivos; por estar incluida en el campus, no consume datos si se ingresa desde allí, dado que se procesa desde el dominio edu.ar. Su funcionalidad es que complementa el dictado de una clase de aproximadamente doscientas personas, y lo que nos importa más es que favorece interacciones en clase entre docentes y estudiantes y éstos entre sí;

- enriquecer visualmente el aula virtual mediante el uso de etiquetas que enriquezcan gráficamente mediante texto imágenes y jerarquicen información a través de su visibilización expresa en el aula;

- favorecer espacios de producción compartida, en tanto su carácter promotor de interacciones cuyo efecto sobre los aprendizajes es potente, no solo para la generación de trabajos de mayor riqueza sino por su carácter protector cuando algunos/as estudiantes perciben problemas en su propio rendimiento académico;

- promover la sistematización conceptual mediante la entrega de tareas de aprendizaje. Esta dimensión adquiere un cariz fundamental en la medida en que se pone en juego el análisis de categorías teóricas y perspectivas de pensamiento de los campos de conocimiento que componen la Carrera; disponer de glosarios para trabajar definiciones. Este recurso colabora con la finalidad formativa antes enunciada, como también consolidar con la labor colaborativa en la medida en que el recurso puede editarse por todos/as los/as



estudiantes;

- incorporar cuestionarios destinados a la autoevaluación, de modo que el/la estudiante pueda realizar monitoreos de sus aprendizajes.

Para la concreción de lo expuesto, se espera que los/as docentes diseñen una propuesta didáctica acorde al sistema de educación a distancia, planificando las entregas de las producciones de los estudiantes de manera progresiva, con el tiempo adecuado para su cumplimiento. Se aguarda que brinden ayuda pedagógica, promoviendo tareas grupales y valorando el trabajo realizado por los/as estudiantes en el aula virtual. La retroalimentación permanente, en tiempo y forma respecto a las actividades y demandas de orientación solicitadas por los/as estudiantes en el entorno virtual, constituye un aspecto de central importancia. El/la docente ha de orientar el trabajo individual o colaborativo, dependiendo del momento del aprendizaje y de los contenidos. Las estrategias que promueven el estudio de casos y de situaciones, la resolución de problemas, los ejemplos, el trabajo en pequeños grupos, los juegos, proyectos y simulaciones, entre otras, constituyen propuestas que brindan diversas oportunidades de aprendizaje para los/as estudiantes. Se recomienda usar un “Texto base”, sobre la base de una “Hoja de ruta” para el estudiante, en la que se traza el recorrido cognitivo para la apropiación de los conocimientos. Representa un orientador permanente, y por ser escrito se hace presente en el estudio cotidiano, constituyendo un factor clave en momentos de dificultades en el aprendizaje. El Texto base es una producción intelectual del docente. Y por tanto, coadyuva a la escritura de contenidos de su campo de conocimiento. De igual modo, se promueve la elaboración de materiales multimedia que integren distintos lenguajes, a través de recursos variados de tipo textual y audiovisual. Se pretende que los materiales de estudio incorporados en las aulas virtuales sean organizadores teóricos de la información relevante de cada campo disciplinario, constituyéndose también en herramientas hipertextuales de diseño, como producciones que ofrecen estructuras narrativas complejas y disparadoras de diversas temáticas.

Para lo anterior, se espera que, en el marco del SIED, los equipos docentes de la Carrera sean asistidos de manera permanente mediante espacios de capacitación que posibiliten contar con elementos propios del conocimiento tecnológico, relacionado con tecnologías tales como la informática e Internet; conocimiento tecnológico del contenido acerca de las formas en que la tecnología y los contenidos se relacionan; conocimiento didáctico de los procesos, las prácticas y los métodos de enseñanza y aprendizaje; conocimiento didáctico del contenido acerca de la representación y formulación de conceptos, los criterios para la selección y organización de los



contenidos, los dispositivos y estrategias didácticas para la enseñanza y la evaluación, y la valoración de los conceptos previos de los alumnos, entre otros, y conocimiento didáctico de la tecnología respecto de los componentes y posibilidades de la variada gama de herramientas que ofrecen las tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje, así como de los cambios que pueden generarse en los procesos educativos a partir de la inclusión genuina de tecnologías apropiadas.

Por lo antedicho, la inscripción de la Carrera en el marco del SIED en el que se prevé acompañar a la docencia universitaria en la formación y capacitación en estos ámbitos, resulta ser un criterio de sustentación académica de la misma. El asesoramiento a los docentes, en el marco del SIED, resulta ser la herramienta en que ha de apoyarse lo expuesto.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes, tanto la normativa del SIED como la Res. CDFHCS 002/17 prevén la realización de exámenes finales mediante recursos electrónicos como así también la promoción sin examen en el caso de asignaturas que han promovido de manera continua prácticas evaluativas y de escritura. En este marco se propicia que en las carreras a distancia la evaluación de los aprendizajes sea auténtica, formativa y significativa. Para ello, resulta fundamental que se les presenten a los estudiantes tareas y desafíos de la vida real, cuya resolución conlleve desplegar un conjunto integrado de conocimientos, destrezas y actitudes. Se pretende una evaluación más holística que analítica, evitando tareas que requieran el desempeño de una única habilidad, conocimiento o actitud. Estos supuestos constituyen las orientaciones que se espera encontrar en las propuestas evaluativas de esta Carrera.

# Hoja de autorizaciones